



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**COMPETENCIA EN EL SECTOR BANCARIO  
MEXICANO 2011-2018**

**T E S I N A**  
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**  
**LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**P R E S E N T A:**

**JORGE ANDRADE OROZCO**

**DIRECTOR DE TESINA:**

**DR. MARIO ALBERTO MORALES SÁNCHEZ**



Ciudad Universitaria, Cd. Mx, 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# AGRADECIMIENTOS

---

Es preciso agradecer en primera instancia a mi madre por formarme como la persona que soy hoy en día, por cuidarme, por preocuparte por mí, por no permitirme conformarme y por exigirme lo mejor de mí siempre. Mamá, siempre te voy a estar agradecido.

Sin lugar a duda necesito agradecer a mi señor padre por todos y cada uno de los consejos, las porras, los chistes, las risas y el apoyo en general. Papá, no cabe duda de que me has mostrado el camino y espero recorrerlo de manera tal en que te haga sentir muy orgulloso.

No podría omitir en ninguna circunstancia a mi hermana y gran amiga Ximena. Hermanita, por razones que no necesitamos comprender la vida no nos hizo lo suficientemente contemporáneos, pero eso no evita que de alguna forma cada día aprenda algo de ti o por ti, agradezco infinitamente todo tu apoyo y afecto para lograr esta meta.

No omito agradecer al Doctor Mario Alberto Morales por el apoyo y guía brindados a mi persona para hacer esta investigación. Muchísimas gracias, profesor.

Agradezco infinitamente a la Universidad Nacional Autónoma de México no solo por formarme como profesional sino por brindarme los mejores años de mi vida hasta ahora. Agradezco muy particularmente a la Escuela Nacional Preparatoria número 7 “Ezequiel A. Chávez” por albergarme en mis primeros 3 años dentro de esta maravillosa comunidad, a los profesores que fueron responsables de apoyarme a tomar la decisión de estudiar economía y de formar en mí los conocimientos necesarios. De igual manera, agradezco infinitamente a la Facultad de Economía por todos y cada uno de los conocimientos adquiridos, también agradezco a los profesores que fueron parte fundamental de mi desarrollo profesional como economista, entre ellos evidentemente el Dr. Alberto Morales, pero también a muchos otros que como el Dr. Carlos Guerrero de Lizardi inspiraron en mi la pasión por mi carrera.

Por último, pero no por eso menos importante, debo agradecer a mis amigos que por muchos años han sido parte vital de mi desarrollo personal y profesional. Agradezco a Efrén, Montserrat, Haide, Aaron, Monse, así como a algunos más por ser parte de mi vida desde la prepa. También agradezco afectuosamente a mis grandes amigos de la facultad, Alejandro, Omar, Ángel, Mariana, Govea, Héctor, Adrián, entre otros más que me apoyaron e hicieron de esta etapa no solo algo llevadero sino hasta muy divertido.

Muchísimas gracias a todos y cada uno.

# ÍNDICE

---

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO TEORICO.....	4
2.1 Mercado Relevante.....	4
2.2 Poder de Mercado .....	6
2.3 Excedente del Consumidor y del Productor.....	8
2.4 Competencia Perfecta .....	10
2.5 Competencia Imperfecta .....	12
2.5.1 Competencia Monopolista .....	12
2.5.2 Oligopolio .....	14
2.6 Perdida Irrecuperable de Eficiencia .....	17
3. MARCO HISTORICO .....	20
3.1 La Creación de la Banca Múltiple en México.....	20
3.2 La Expropiación de la Banca.....	22
3.3 La Privatización y Crisis de la Banca .....	23
3.4 Reforma Financiera 2014 .....	25
3.5 Configuración actual de la banca.....	27
4. METODOLOGÍA.....	29
4.1 Índice Herfindahl-Hirschman .....	29
4.2 Descripción de Variables.....	30
5. ANÁLISIS EMPIRICO .....	31
6. CONCLUSIONES.....	39
Anexo 1 .....	41
Anexo 2 .....	46
Bibliografía .....	50
Recursos Electrónicos.....	51

# 1. INTRODUCCIÓN

---

Desde la década de los 90's el sector bancario y financiero ha tomado un papel mucho más relevante en la economía de México, justo a partir de ese momento, con la privatización de la banca, nuestro país ha sido escenario de un traslado importante de capital que en un momento dado se invertían en sectores productivos, creadores de valor.

La privatización bancaria derivó en una serie de consecuencias que han ocasionado crisis económicas (crisis de 1994 a nivel nacional y crisis de 2008 a nivel internacional), dada la poca regulación bancaria y a los métodos poco ortodoxos de atracción de clientes por parte de los bancos.

En este tenor de ideas, este trabajo de investigación presentará una breve reseña de la transformación del sector en cuestión y las consecuencias económicas que trajo esta misma transformación.

Durante muchos años el análisis de concentración de mercado en este sector es un tema relevante dentro de la comunidad científica. Sabemos que a nivel global existe un puñado de bancos que concentran la mayoría del mercado, abarcando no solo el sector bancario sino también han cobrado importancia en el sector financiero.

México no es la excepción, conocemos al menos tres o cuatro bancos que sin duda concentran a la mayoría de los usuarios de la banca y otros servicios financieros, es de total relevancia analizar meticulosamente el resultado de los índices de concentración, esto con el objetivo de recabar la información necesaria para realizar una afirmación que se encuentre respaldada por evidencia confiable respecto a la concentración de mercado.

Pese a que de manera convencional en la mayoría de los sectores económicos el hecho de que exista una alta concentración de mercado representa falta de competitividad, algunos estudios demuestran que en el caso específico del sector bancario la concentración no necesariamente es sinónimo de carencia de competencia económica, por lo que encuentro interesante obtener los resultados concretos de la investigación y realizar conjeturas que me apoyen a definir si es que existe una pérdida de bienestar causada por ineficiencias del mercado.

Mediante el análisis particular de mercados relevantes dentro del sector bancario, este trabajo buscará resultados confiables utilizando los métodos tradicionales y mundialmente aceptados al respecto del análisis de competitividad

De tal modo, es importante precisar qué tipo de mercados relevantes y variables se tomarán a consideración en la investigación. Además, al elegir los mercados relevantes en los que se enfocará el presente trabajo, también será preciso elegir un grupo de instituciones bancarias que conformarán el análisis particular por cada mercado.

Las variables para considerar en la siguiente investigación serán los ingresos por intereses. Los mercados que mayores ingresos les generan a las instituciones bancarias por estos conceptos son:

- Tarjetas de Crédito
- Créditos Personales
- Créditos de Nómina
- Créditos Hipotecarios

El objetivo principal de mi trabajo de investigación es medir la concentración de mercado en el sector bancario, específicamente en los mercados relevantes antes mencionados, con la finalidad de comprender la forma en que las empresas distribuyen su poder de mercado y de qué manera esto influye en el bienestar de los agentes en el mercado mexicano.

Como objetivos particulares es necesario considerar realizar una serie de análisis empíricos lo suficientemente eficientes con los cuales poder aseverar de una manera concreta y verídica las conclusiones de este trabajo. Además, considerando los estándares y ejemplos a nivel mundial, será relevante realizar una aseveración acerca del estado en que se encuentra la competitividad del sector bancario mexicano.

- Justificación:

Dada la importancia del sistema bancario para la economía en general y la necesidad que tienen los agentes económicos de ocupar sus servicios como potencial ayuda para actividades productivas, es necesario saber si las condiciones de competencia en el mercado mexicano son las correctas para activar al sistema bancario (específicamente como otorgador de créditos) como el motor productivo que esperan las autoridades de nuestro país.

La comunidad científica en general afirma que entre más cerca esté un mercado a las condiciones de competencia perfecta mayor será el bienestar económico para los agentes que lo compongan, sin embargo el sistema financiero se muestra particularmente distinto, estudios anteriores (Avalos y Hernández Trillo, 2006) han demostrado que pese a que existen muestras de concentración a nivel global en el sistema financiero esto no repercute en el bienestar de los consumidores puesto que existen suficientes condiciones de competitividad pese a la dificultad que existe para que nuevas firmas entren al mercado.

Es necesario actualizar los análisis anteriores a este respecto, específicamente en nuestro país, dadas las condiciones económicas por las que atravesamos, hablando del desarrollo social – económico y de los esfuerzos realizados por nuestro gobierno para reformar al sistema en general, otorgándole las herramientas necesarias para volverse un mercado accesible y fomentador de actividades productivas.

- Hipótesis de la investigación:

Los niveles de concentración en el sector bancario mexicano no muestran homogeneidad al ser estudiados individualmente por mercados relevantes, obteniendo configuraciones de mercado distintas al estudiar los ingresos por intereses generados por los servicios financieros individualmente. Además, pese a que existe un grupo reducido de instituciones con aparente superioridad de captación, no se halla evidencia contundente de que existe un nivel alto de concentración, por lo que puede argumentarse la existencia de un sistema bancario competitivo.

## 2. MARCO TEORICO

---

El fundamento teórico de este trabajo estará situado dentro de la teoría económica ortodoxa, por lo que las teorías relevantes dentro de la microeconomía serán las ideas con las que buscaré llegar a las conclusiones necesarias con respecto al estudio de concentración dentro del sector bancario mexicano.

### 2.1 MERCADO RELEVANTE

El análisis del comportamiento de los agentes económicos que interactúan en un sector específico y sus repercusiones en el bienestar de una sociedad es parte importante del objetivo del presente trabajo, no obstante, es necesario definir ciertos conceptos que resultan indispensables para la construcción de mi argumento.

Empezaremos por recordar que el sistema económico es la forma de organización social utilizada para definir la actividad económica (Navarro, 2014) y que se encuentra compuesto por diversos mercados que satisfacen las necesidades de bienes y servicios de los agentes económicos.

Un mercado puede ser definido como un lugar, físico o virtual, que permite a los oferentes y a los demandantes establecer un vínculo comercial puesto que genera las condiciones necesarias para el intercambio de bienes y/o servicios.

Uno de los factores que se vuelve fundamental para el buen funcionamiento de un mercado definitivamente es la competencia, punto central de esta investigación, puesto que genera la libertad para producir y consumir una gran variedad de productos y servicios con las características y precios que mejor les convengan a los agentes económicos. La existencia de un mercado competitivo donde convergen una gran cantidad de oferentes resulta en un mayor estado de bienestar para la sociedad, puesto que la rivalidad entre dichos competidores provoca la innovación constante en los procesos productivos y de calidad, así como el abaratamiento de los costos de producción que deberían verse reflejados en los precios finales.

Para realizar un análisis de competencia debe de definirse de manera correcta el mercado relevante al cuál se hará dicho estudio, en el caso del sector bancario es de vital importancia dicha definición puesto que los productos financieros que ofrecen son tan diversificados, que incluso, es posible detectar concentración en un mercado específico sin que signifique concentración en todo el sector.

Para comenzar definiremos *mercado relevante*, en este sentido es necesario citar a un par de autores para que de este modo sea posible construir una definición completa.



Jesús Ignacio Navarro Zermeño (2014) afirma:

*“El mercado relevante es el conjunto de productos o servicios que son sustituibles entre sí, que se intercambian en un espacio geográfico donde las condiciones de competencia son homogéneas pero distinguibles de otras regiones.” (p.30)*

Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2008)

*“el ‘mercado relevante’ es el espacio geográfico en el que se ofrecen o demandan productos o servicios similares, lo que le otorga una doble dimensión: De productos o servicios y geográfica o territorial” (p. 1)*

Con estas referencias es posible conformar una definición amplia y de este modo comprender porque es necesario dividir el sector bancario en mercados relevantes específicos.

En un primer momento, entenderemos al mercado relevante como un conjunto de bienes o servicios similares o sustituibles unos con otros, además, otra característica de un mercado relevante es el aspecto geográfico, para que exista un mercado relevante es necesario que dicho conjunto de bienes o servicios estén al alcance del consumidor dentro de un área geográfica de tal manera que el consumidor esté dispuesto a trasladarse para satisfacer sus necesidades o sustituir un bien por otro.

Una vez comprendida la definición de mercado relevante podemos entender la importancia de dicho concepto para la investigación. El propósito de dicha investigación es averiguar si existe concentración en mercados específicos dentro del sistema bancario en México. Estos servicios financieros son ofrecidos por una amplia cantidad de bancos con presencia en todo el territorio nacional, por lo que la gran mayoría de la población tiene acceso a dichos servicios. Sin embargo, la diferenciación de los productos y las barreras a la entrada podrían fomentar actividades económicas anticompetitivas, por lo que resulta de vital importancia realizar los trabajos empíricos.

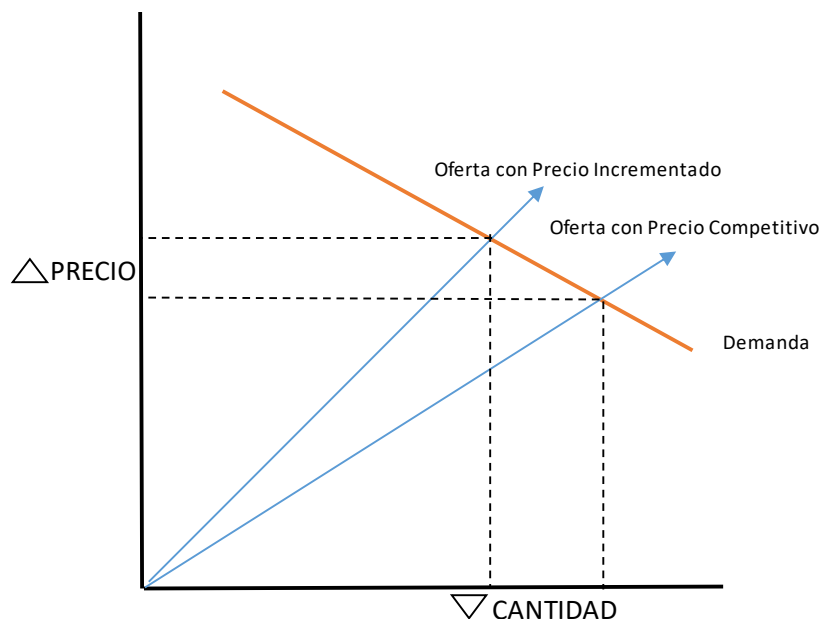
## 2.2 PODER DE MERCADO

Ligado al análisis de la estructura de mercado en un sector determinado, es de gran importancia comprender por qué y de qué manera dicha estructura modifica el estado de bienestar en la sociedad. Es necesario identificar el concepto adecuado de *Poder de Mercado* y comprender que implica el ejercicio o abuso de dicho poder con la finalidad de afectar el bienestar de los agentes económicos.

Para Jesús Ignacio Navarro Zermeño (2014) “El poder de mercado es la capacidad de incrementar los precios o restringir el abasto sin que los competidores puedan contrarrestar dicho poder. Es decir, los agentes actúan con relativa independencia de otros competidores o, visto de otro modo, que el resto de los competidores no ejercen una presión competitiva importante.” (p.25). Es decir, el poder de mercado refiere a la capacidad que tienen una o más empresas para inferir a beneficio en la asignación de precios y/o cantidades ofertadas en un mercado en específico.

El ejercicio del poder de mercado implica que la o las empresas con dicho poder manipulen el mercado de tal forma que hagan incrementar el beneficio que perciben por la comercialización de sus productos o servicios a costa de la pérdida del bienestar social.

La manera más simple en la que se ejerce el poder de mercado se observa cuando unilateralmente la o las empresas que ostentan dicho poder elevan los precios de los productos o servicios ofertados.

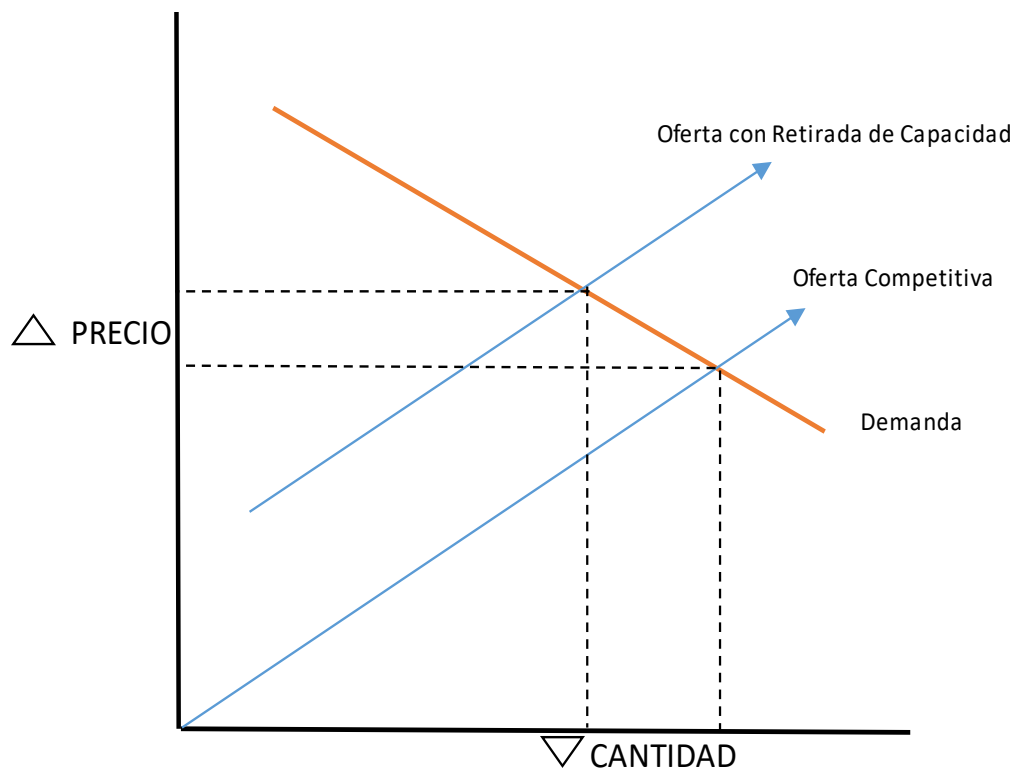


Gráfica 1 Poder de Mercado. Fuente: Elaboración propia.

Otra manera mediante la cual un grupo pequeño de oferentes ejercen el poder de mercado es al coludirse o acordar no competir, logrando así ajustar los precios de tal manera que todas las empresas obtengan un mayor beneficio, afectando directamente en la economía de los demandantes de dichos productos o servicios.

Finalmente, también es posible abusar del poder de mercado a través de una retirada de capacidad productiva, es decir, la o las empresas que ejercen el poder de mercado generan escasez de los productos o servicios que ofrecen con la finalidad de encarecer el precio de mercado, obteniendo un mayor beneficio.

Un punto importante para considerar es que para catalogarse como un ejercicio de poder de mercado esta conducta debe mantenerse por un periodo largo de tiempo, de lo contrario es posible que no se trate de conductas anticompetitivas, sino que puede deberse a múltiples causas ajenas al oferente.



Gráfica 2 Poder de Mercado. Retirada de capacidad productiva. Fuente: Elaboración propia.

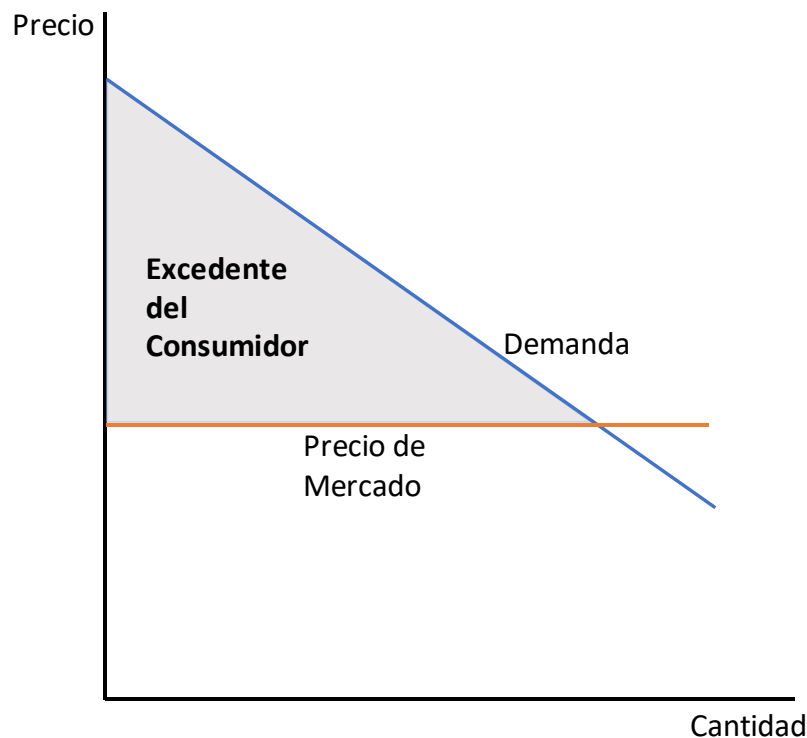
## 2.3 EXCEDENTE DEL CONSUMIDOR Y DEL PRODUCTOR

La pérdida de bienestar generada por la poca competencia en un mercado tan importante como el bancario puede explicarse por los altos costos que los pocos oferentes ponen a los servicios. Es necesario comprender conceptos como “Excedente del Consumidor” y “Excedente del Productor” con la intención de comprender las estrategias que utilizan las grandes empresas para obtener mayores beneficios.

*“El excedente del consumidor es la diferencia entre el precio que los consumidores están dispuestos a pagar por un bien y el precio que realmente pagan” (Goolsbee, Levitt y Syverson, 2015, p. 63)*

Es decir, el excedente del consumidor es el diferencial monetario entre el monto máximo que el consumidor está dispuesto a pagar por un bien o servicio y el costo que realmente pagó. En la gráfica 3 dicho diferencial se ve ilustrado por el área debajo de la curva de demanda y arriba del precio de mercado.

En un mercado donde los oferentes de los servicios son pocos, dichos oferentes restringen sus productos elevando los precios, coludiéndose o buscando distintas estrategias de modo tal que la sociedad sufre una pérdida de bienestar.

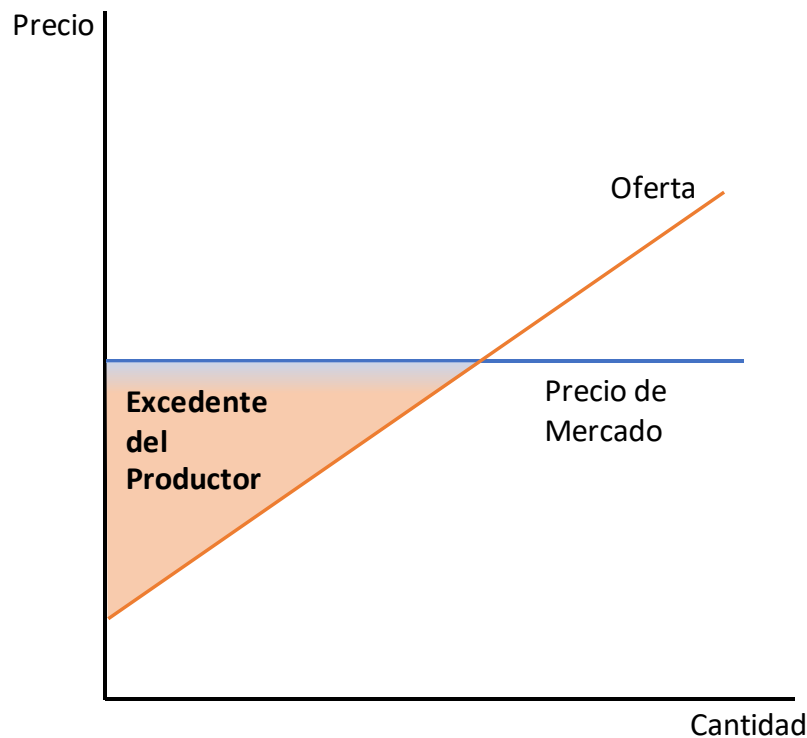


Gráfica 3 Excedente del Consumidor. Fuente: Elaboración propia

Dicha pérdida es medible cuando se comparan los excedentes totales obtenidos en un mercado competitivo contra los obtenidos en un mercado que no lo es. Brown y Domínguez (2012) señalan que *“El excedente total es igual a la suma del excedente del consumidor y los beneficios del productor o la diferencia de la utilidad total del consumidor y los costos de producción”*.

En el sentido opuesto, el excedente del productor se representa por el área que se encuentra por encima de la curva de la Oferta y por debajo del precio del mercado, es decir, en términos monetarios, es el diferencial entre el precio más bajo al cual el productor está dispuesto a vender un bien o servicio y el precio en que realmente fue vendido. Para Varian (2010) *“La diferencia entre la cantidad mínima a la que estaría dispuesto a vender las x unidades y la cantidad a las que las vende realmente es el excedente neto del productor”* (p. 271).

La idea principal en un mercado con condiciones de poca competitividad es que los oferentes que participan en dicho mercado buscarán siempre adueñarse del excedente del consumidor, aprovechándose de su poder de mercado para incrementar los precios de sus servicios, provocando una disminución del bienestar social.



Gráfica 4 Excedente del Productor. Fuente: Elaboración propia.

## 2.4 COMPETENCIA PERFECTA

Es conocida la dinámica que impera dentro del sistema económico, no solamente en nuestro país si no a nivel mundial, sería totalmente erróneo aseverar que existe un mercado que se encuentre en competencia perfecta, pese a que existen mercados que se acercan, funcionando con todos los supuestos que esta conlleva, sin embargo, es de gran importancia para la ciencia económica dicha teoría y funge como cimiento para comprender la realidad en la que vivimos.

Debemos recordar que la teoría de la competencia perfecta se basa en cuatro supuestos (Cue Mancera y Quintana, 2014, p. 138-139):

- *Productores y consumidores precio-aceptantes:* Esto debido a que existe una cantidad de oferentes y demandantes lo suficientemente grande como para que las decisiones individuales de oferta y demanda respectivamente no modifiquen el precio de dicho bien o servicio. Sin embargo, en el sector bancario de nuestro país los oferentes de servicios fijan sus precios.
- *Bien o Servicio homogéneo:* No hay diferencia entre el bien o servicio ofrecido por cualquiera de los oferentes. En el caso concreto del sistema bancario en México y de los servicios que este ofrece, a pesar de que se suponen productos parecidos, cada institución bancaria ofrece servicios diferenciados.
- *Racionalidad de los consumidores:* Supone que los consumidores conocen las características del bien o servicio, además del precio que el mercado ha establecido. En este sentido, la racionalidad de los consumidores siempre ha estado en duda puesto que no existe información perfecta.
- *No existen barreras de ningún tipo a la entrada o a la salida:* No existen prohibiciones u obstáculos a la entrada y salida de las empresas, determinadas por el gobierno o alguien más. Tampoco los costos fijos de las empresas sirven para obstruir los movimientos de entrada de las empresas. Este supuesto es totalmente refutable en el sector bancario, sabemos que existen barreras naturales y artificiales a la entrada y salida.

En términos reales y conforme a lo establecido con anterioridad, es totalmente notable que la competencia perfecta como tal no existe, pero crea un punto de partida en el análisis teórico del sector bancario en México.

Analizando la estructura de mercado que supone la teoría de la competencia perfecta, *Goolsbee, Levitt y Syverson, (2015)* señalan que dicha estructura se caracteriza por:

- Número de empresas elevado, lo que vuelve dicho mercado sumamente competitivo.
- Bienes y servicios idénticos, lo que vuelve indiferente al consumidor respecto a cuál empresa ofrece dicho bien o servicio.

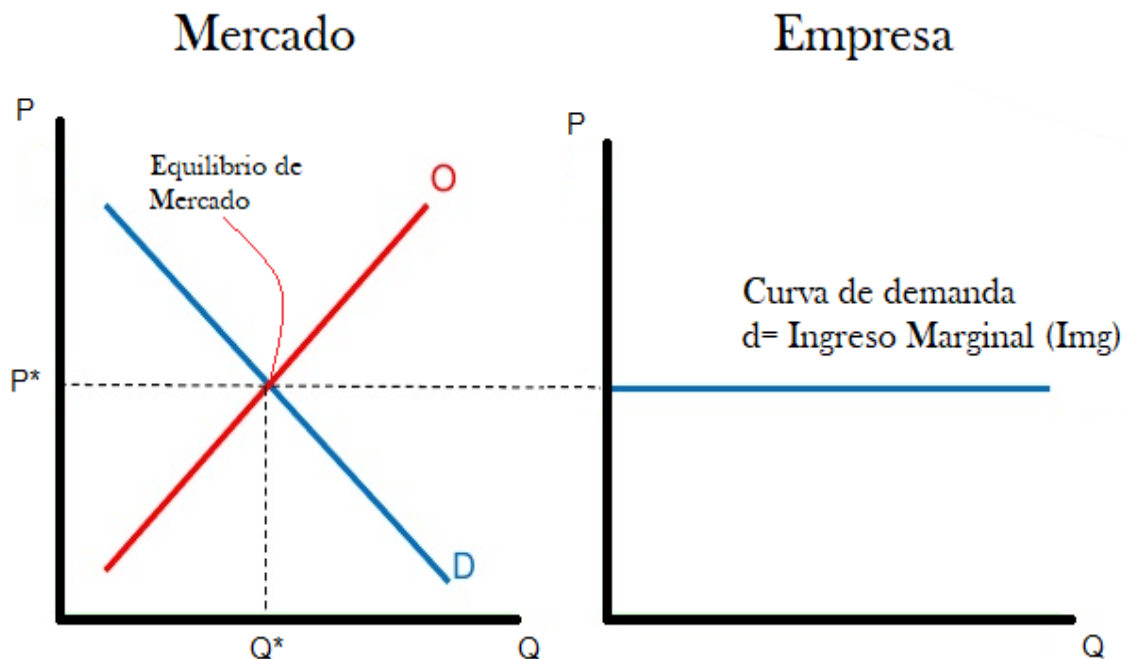
- Sin barreras a la entrada, por lo que nuevas empresas lograrán entrar fácilmente en el mercado, volviéndolo competitivo.

Continuando con el estudio de los mercados perfectamente competitivos, es preciso comprender la curva de demanda para que de este modo sea posible diferenciarla del sistema oligopolístico en el que se encuentra el sistema bancario mexicano.

*Goolsbee, Levitt y Syverson (2015)* señalan que en un mercado perfectamente competitivo los oferentes son precio-aceptantes, esto quiere decir que la curva de demanda de una empresa en un mercado competitivo es perfectamente elástica en el precio de equilibrio del mercado.

Por último, debemos recordar que, en competencia perfecta, una empresa maximiza sus beneficios cuando su Costo Marginal (Cmg) es igual a su Ingreso Marginal (Img), como lo muestra la gráfica 5.

Como conclusión se puede decir que la competencia perfecta resulta en un cuadro teórico difícil de adaptar en un entorno económico real, sin embargo, cuando las condiciones de un mercado son de alta competencia, no necesariamente bajo la fuerza de la competencia perfecta, es posible realizar un análisis de dicho mercado bajo este modelo resultando provechoso.



Gráfica 5 Demanda del Mercado y de la Empresa en Competencia Perfecta. Fuente: Elaboración propia.

## 2.5 COMPETENCIA IMPERFECTA

Llamamos *competencia imperfecta* a la estructura industrial que predomina dentro de prácticamente todos los sectores y que se encuentra entre la competencia perfecta y el monopolio.

Esto quiere decir que, mientras que en *competencia perfecta* no existe ninguna empresa con poder de mercado puesto que existen demasiados oferentes y en un *monopolio* una sola empresa tiene todo el poder de mercado por ser el único productor de cierto bien, en competencia imperfecta el poder de mercado es repartido entre un puñado de empresas.

Tal es el caso con Coca-Cola y Pepsi en la industria refresquera, Nike y Adidas en la industria de ropa deportiva entre otros tantos ejemplos, donde el poder de mercado se ve dividido entre pocos competidores. Sin embargo, existen distintas estructuras de mercado dentro del propio sistema de Competencia Imperfecta.

### 2.5.1 Competencia Monopolista

Cue y Quintana (2014) consideran que la competencia monopolista es una estructura de mercado formada por demasiadas empresas dentro de un mismo sector en competencia con productos diferenciados y sin barreras a la entrada.

Y en efecto, el elemento esencial en esta estructura de mercado es la diferenciación de productos. Como fue analizado con anterioridad, en una estructura competitiva existen varios oferentes en el mercado, algo que sucede también en la competencia monopolista.

Sin embargo, la diferenciación de productos, ya sean rasgos físicos, exclusividad de marca, presentación, calidad, diseño, estatus, etcétera, otorga al productor una distinción de dicho bien o servicio, por lo que adquiere cierto poder monopólico sobre dicho producto diferenciado, no obstante, en el mercado correspondiente deberá competir con los demás oferentes de bienes similares o sustitutos.

En el caso del sector bancario, la estructura de mercado se asemeja a la estructura de competencia monopolista, en donde existe uno o varios servicios que otorgan las distintas instituciones y que en la diferenciación de dichos servicios encuentran la adquisición de cierto poder de mercado. Incluso, la diferenciación también puede encontrarse en exclusividad de marca y marketing.

En el caso de la competencia monopolista y dadas sus condiciones ya antes explicadas, se esperaría en una estructura así que los oferentes busquen disminuir sus precios para atraer mayores demandantes, por lo que se espera que la curva

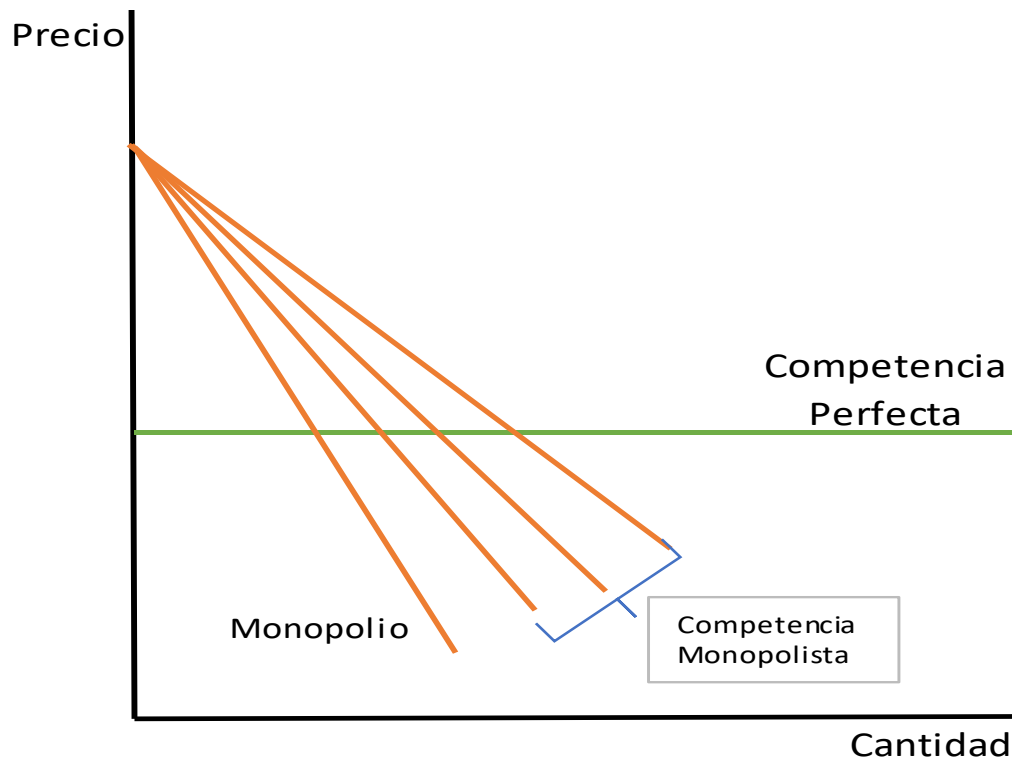


de demanda de una empresa en competencia monopolista tenga pendiente negativa. Sin embargo, la elasticidad de la curva de demanda dependerá de las condiciones del mercado, existiendo un mayor número de competidores y sin tanta diferenciación se espera que la elasticidad se comporte similar a la del caso en competencia perfecta, es decir se espera una alta elasticidad.

Al contrario, con pocos competidores y mayor grado de diferenciación se espera una elasticidad tendiendo a cero, como se muestra en la gráfica 6. La empresa en estas circunstancias determinaría el precio a corto plazo tal y como lo haría en competencia perfecta, es decir, donde su Ingreso marginal es igual a su costo marginal.

En el largo plazo las condiciones del mercado afectan el punto en donde se determinan los precios de una empresa en competencia monopolista. Dada la facilidad de la entrada de nuevos competidores a la industria con productos diferenciados, es de esperarse que la curva individual de demanda se desplace hacia la izquierda puesto que se disminuye la participación del mercado repartiéndose entre un número mayor de competidores.

Además, aumentará la elasticidad de la curva de demanda. Al entrar demasiadas empresas al mismo sector eventualmente provocarán que las ganancias disminuyan, incluso se observarán competidores que se retiren por causa de las pérdidas del mercado.



Gráfica 6 Elasticidad de la Curva de demanda. Competencia Monopolista. Fuente: Elaboración propia.

Como es de esperarse, con la salida de competidores del mercado, la elasticidad de la demanda individual se desplaza hacia la derecha, regresándola al origen. De este modo se espera que la determinación del precio y la cantidad en el largo plazo se encuentre en el punto donde la curva de la demanda es tangente a la de costos totales medios, pero no toca la parte inferior de la curva de costos.

Esto implica que el productor en una estructura de mercado de Competencia Monopolista opera en un exceso de capacidad. Este excedente es fácil de explicar, puesto que las empresas guardan capacidad de reserva considerando los vaivenes del mercado.

## **2.5.2 Oligopolio**

El oligopolio es una estructura de mercado en el que las barreras naturales o legales impiden la entrada de nuevas empresas y en el que el número de empresas que compete es pequeño (Parkin y Loria, 2010). Dicha circunstancia es evidentemente visible dentro del mercado bancario de nuestro país, es por eso por lo que se vuelve totalmente indispensable para este trabajo el análisis teórico de dicha estructura.

Sin embargo, dicho análisis implica explicar distintas teorías aceptadas de la misma estructura, esto debido a que las decisiones sobre precios, producción, publicidad, e inversión implican distintas consideraciones estratégicas (Brown y Domínguez, 2012).

### **2.5.2.1 Modelo de Cournot**

El modelo de Cournot considera a dos empresas, cada una fija su nivel de producción en función al nivel de producción de su competidor, cuya producción se considera fija. Los supuestos de este modelo son:

- No entrada de empresas.
- Productos homogéneos.
- La decisión de las empresas se toma en un solo periodo.

Debido a que la empresa debe tomar la cantidad de producción simultáneamente que su competidor, es posible decir que el Modelo de Cournot es un antecedente a la Teoría de Juegos de John Nash.

Lo que ambas empresas buscan es maximizar sus beneficios, estos derivados del volumen máximo de ventas y precios más altos. Sin embargo, la empresa debe considerar que el incremento de los beneficios mediante mayores precios perjudica los ingresos obtenidos por la cuota de mercado.

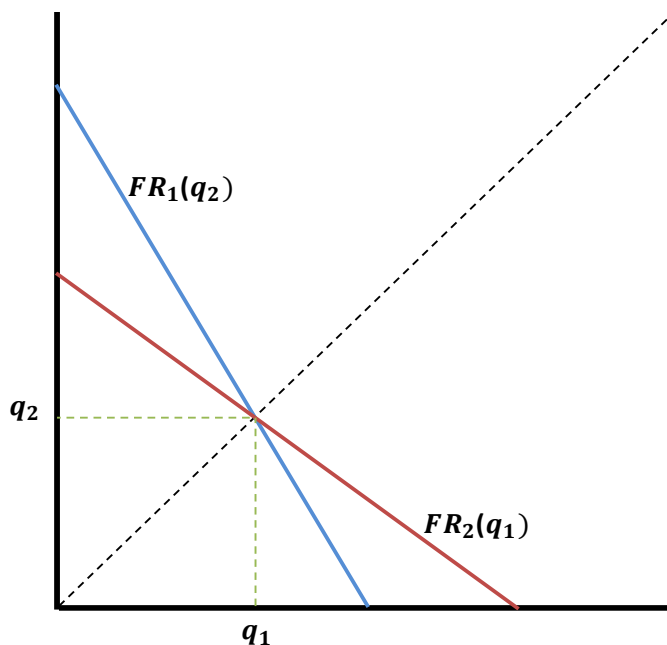
De este modo, para cada expectativa diferente que la empresa tenga, en función a la producción de su rival, habrá una decisión distinta de la selección de la cantidad que deberá producir. Al conjunto de estas distintas decisiones se le conoce como *curva de reacción*. Del mismo modo la empresa rival obtiene su propia curva de reacción, por lo que los niveles de producción de equilibrio se encuentran en la intersección de las dos curvas de reacción.

El sector bancario mexicano y en general la mayoría de los sectores económicos no se desempeñan de acuerdo con los supuestos del primer modelo de Cournot, sin embargo, es posible adaptar dicho modelo con el supuesto en el que existen más de dos empresas.

Así, el Modelo de Cournot para más de dos empresas parte de la función de demanda general, en donde se integran todas las empresas que participan en el mercado a estudiar. Además, supone que todos los competidores tienen costos idénticos.

Como el modelo original contempla una competencia mediante el nivel de producción y el nivel de precios, es posible identificar una relación entre el poder de mercado, la elasticidad precio de la demanda y la concentración. En este caso, entre mayor sea el número de competidores menor será el poder de mercado dado que la elasticidad de la demanda aumenta gracias al mayor número de oferentes.

En conclusión, el Modelo de Cournot para más de dos competidores demuestra que a mayor concentración de mercado mayor será el margen de ganancia de los competidores, esto tiene una relación directa con el cálculo del Índice Herfindahl-Hirschman como se verá más adelante.



Gráfica 7 Equilibrio de Cournot. Fuente: Elaboración propia

### **2.5.2.2 Modelo de Stackelberg**

Como en el modelo de Cournot, en el caso del modelo de Stackelberg presenta la competencia en un mercado oligopólico donde compiten al menos dos empresas con la convicción de incrementar sus beneficios, sin embargo, a diferencia del modelo de Cournot, el presente modelo considera decisiones estratégicas secuenciales.

Los supuestos que considera el modelo son los siguientes (*Goolsbee, Levitt y Syverson, 2015, p. 461*):

- Las empresas venden productos idénticos.
- Las empresas compiten eligiendo la cantidad que producen.
- Todos los bienes se venden al mismo precio (que se obtiene por la suma total de las cantidades producidas por todas las empresas en el mercado).
- Las empresas no eligen las cantidades simultáneamente.

En el caso del modelo de Stackelberg es sencillo representar un mercado en donde únicamente dos empresas compiten y que están sujetas a la misma demanda y función de costos, suponiendo que la empresa A es la líder y la empresa B es la seguidora. La empresa A será la primera en definir el nivel de producción ( $Q_1$ ) que ofertará en el mercado. Una vez que la empresa líder define su nivel de oferta la empresa seguidora escogerá que cantidad ofrecerá ( $Q_2$ ).

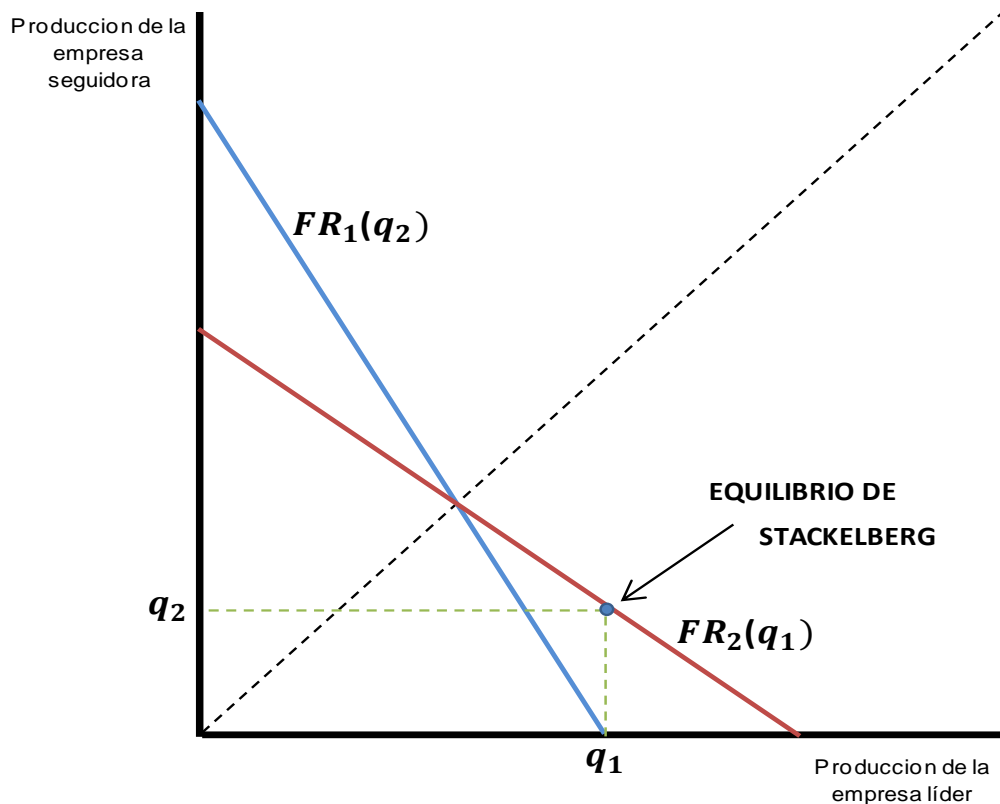
Debido a que la empresa líder es consciente que la empresa seguidora asignará su nivel de producción en función de su decisión de producción, entonces es preciso asignar la cantidad de producción que maximice sus ganancias. En consecuencia, la empresa líder obtiene mejores resultados en el modelo de Stackelberg que en el de Cournot ya que tiene la capacidad de manipular la conducta del seguidor.

En este sentido es posible obtener resultados comparativos entre el Modelo de Cournot y el Modelo de Stackelberg:

- La cantidad de equilibrio en el mercado es superior en Stackelberg que en el Modelo de Cournot
- En cuanto a la producción, en el Modelo de Stackelberg el líder produce más y el seguidor menos que con Cournot, sin embargo, la proporción de incremento de la empresa líder es mayor que la disminución de la seguidora.
- En general, en el Modelo de Stackelberg, dada las condiciones de la competencia, se obtiene una producción mayor a la del equilibrio de Cournot y un precio menor.

Pese a que el sector bancario mexicano no se comporta como un mercado en competencia perfecta tampoco es posible decir que el sector completo se caracteriza como alguno de los modelos oligopólicos expuestos con anterioridad, es

mucho más preciso realizar un análisis de cada uno de los mercados que componen el sector.



Gráfica 8 Equilibrio de Stackelberg. Fuente: Elaboración propia.

## 2.6 PERDIDA IRRECUPERABLE DE EFICIENCIA

Uno de los problemas que atañen a los mercados con un nivel de competencia no óptimo, como es posible observarse en el sector bancario, es la pérdida de bienestar. El punto central de este trabajo es medir el nivel de competencia en el mercado bancario de nuestro país para de este modo obtener información que nos indique si existe una pérdida de bienestar social asociada a actividades anticompetitivas en el sector bancario de nuestro país.

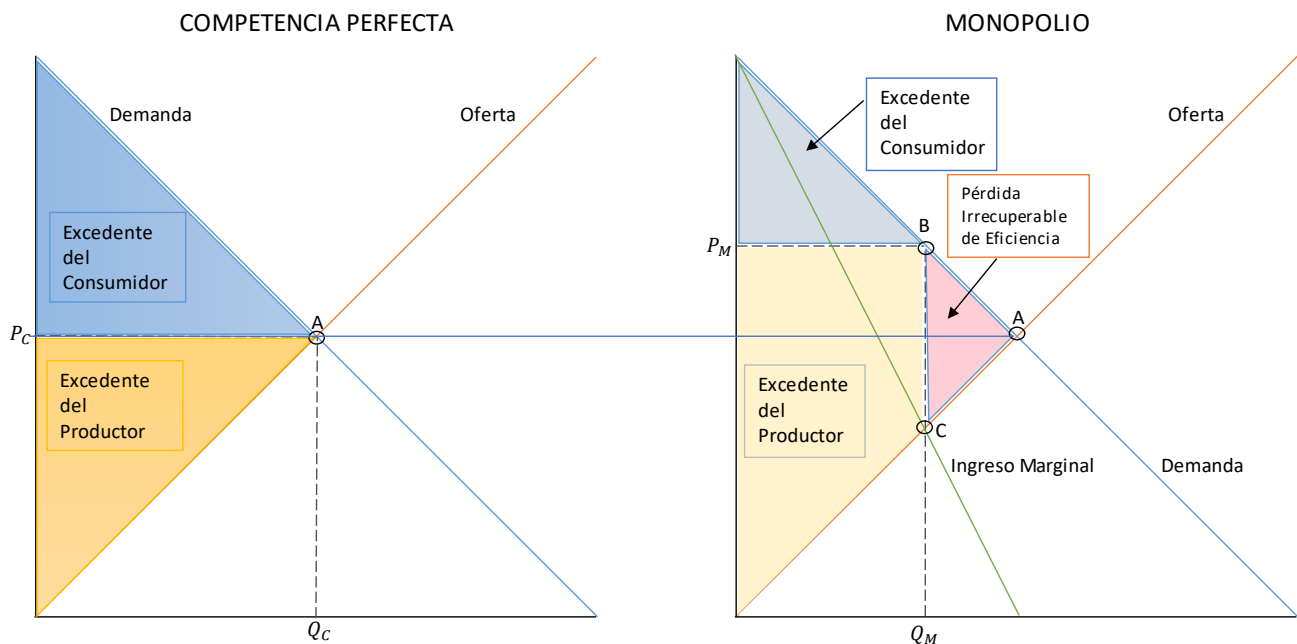
A diferencia de un mercado en competencia perfecta, en un mercado ineficiente la cantidad producida es menor y el precio es mayor. Derivado de este tema surge el concepto de *Pérdida Irrecuperable de Eficiencia*. Para Goolsbee, Levitt y Syverson, (2015) “La pérdida irre recuperable de eficiencia es la diferencia entre el excedente

máximo total que los consumidores y productores podrían obtener del mercado y las ganancias combinadas que obtienen después de una regulación de precios” (p. 76)

Debemos recordar que como se explicó en secciones pasadas, el excedente del consumidor se compone de las unidades monetarias, mayores al precio de mercado, que los consumidores están dispuestos a pagar por un bien o servicio. En un mercado monopolista se produce una cantidad inferior a la de competencia perfecta, sin embargo, existen varios niveles de producción en donde hay individuos dispuestos a pagar por una unidad más de lo que le cuesta al monopolio producirla.

Como se puede observar en la gráfica 9, el monopolista produce hasta el nivel en que el ingreso marginal se cruza con la oferta (costo marginal), por lo que reduce la cantidad de producción comparado con la competencia perfecta.

Este efecto provoca el incremento del precio, de este modo el monopolista se adueña de buena parte del excedente del consumidor. No obstante, esta estrategia de mercado excluye un área del excedente del consumidor que no es aprovechado por ningún sector de la población. El área conformada por los puntos ABC es la pérdida de bienestar social o lo que denominamos Pérdida Irrecuperable de Eficiencia. Por esto se dice que los monopolios generan ineficiencia en el mercado.



Gráfica 9 Pérdida Irrecuperable de Eficiencia. Fuente: Elaboración propia

En el caso del sector bancario no sucede este fenómeno exactamente, puesto que no se encuentra en un monopolio sino en un oligopolio. Como sabemos, en este caso el poder de mercado no se concentra en una sola empresa, sino que se reparte en un pequeño grupo que de igual manera ejercen su capacidad para manipular su porción de mercado y como señalan Brown y Domínguez (2012) en un oligopolio se genera la misma pérdida de bienestar social, pero en menor grado comparado con el monopolio.

Tras haber estudiado las diferentes estructuras de mercado existentes, según la teoría económica ortodoxa, sus características generales y sus implicaciones a las condiciones de bienestar, es posible concluir este capítulo señalando que, cuanto mayor sea el grado de competencia en un mercado mayor será el beneficio obtenido por los consumidores.

En este sentido, como se verá posteriormente, el sector bancario mexicano cuenta con un número considerable de oferentes, por lo que se asume que no se encuentra en condiciones de total ineficiencia, será relevante observar el resultado de los índices de concentración para disipar dudas acerca del nivel de competencia y la posible pérdida de eficiencia en el sector.

# 3. MARCO HISTORICO

---

La historia de la banca en México es muy amplia y diversa, se remonta al siglo XIX, por lo que he optado por basar el presente apartado en la publicación del Banco de México “Historia sintética de la banca en México” de Eduardo Turrent.

La estructura bancaria en México como se mencionó con anterioridad comprende una larga historia hasta la etapa de regulación en la cual nos encontramos hoy en día. Recordemos que se entiende por intermediación bancaria el proceso por el cual una empresa o varias se especializan en captar depósitos del público para proceder a prestarlos (Turrent, 2007).

Pese a que con anterioridad existían intermediarios dedicados a otorgar créditos, no existió ninguna institución con la descripción anterior en México hasta el año 1864. Fue hasta la promulgación de la constitución de 1917 que quedó consignado que en México únicamente tenía facultades de emitir billetes el Banco Único de Emisión, que quedaría bajo la custodia del Estado Mexicano (Turrent, 2007).

Como antecedente sabemos que en la administración de Porfirio Díaz el ministro de hacienda, José Ives Limantour comenzó con los trabajos para promulgar una Ley Bancaria que regularizara los bancos ya establecidos y los que se establecieran en el futuro.

## 3.1 LA CREACIÓN DE LA BANCA MÚLTIPLE EN MÉXICO

La evolución del sistema bancario mexicano, llevado bajo las circunstancias políticas del país, dio pie a la creación de varios bancos alrededor de todo México, creando la necesidad de encontrar la forma de clasificar y organizar cada una de estas.

Dada la constante necesidad de servicios no solo bancarios si no financieros, para la década de los setentas el Estado Mexicano comienza a reconocer y regularizar a los grupos financieros que ya habían estado funcionando abiertamente con anterioridad.

Es importante plantear que la idea del sistema bancario en México no era precisamente la que se llevó acabo. La ley bancaria de 1941 estaba orientada a regularizar un sector bancario-financiero con instituciones especializadas, en donde existieran por separado bancos de depósito, sociedades financieras e hipotecarias y bancos de capitalización.

La idea principal de dicha Ley era promover la creación de instituciones que se dedicaran a otorgar créditos con la finalidad de promover la creación de unidades



productivas, dado que la mayoría de las instituciones dentro del sistema financiero dirigían los créditos al consumo y no se otorgaban créditos a largo plazo.

Pese a la intención de la regularización, el sistema bancario mexicano avanzó hacia la tendencia que existía en el resto del mundo, dónde la banca se dirigía hacia un modelo universal mediante la formulación paulatina de las agrupaciones financieras. *“Así, usualmente un banco de depósito conseguía agrupar como filiales a una financiera, una hipotecaria, un departamento de ahorro y un departamento de fideicomiso”* (Turrent, 2007, p. 12)

En ese sentido, el sector bancario de nuestro país continuó su desarrollo favorecido por las tendencias a nivel mundial, en dónde un diverso grupo de instituciones con distintos giros aprovechaban su complementariedad para agruparse. Además, con la finalidad de explotar de manera eficiente las economías de escala, muchas instituciones del mismo ramo comenzaron a realizar fusiones. Este fenómeno nos da un preámbulo de cómo el sector bancario ha tendido a contraerse al pasar de los años.

Así, con el importante desarrollo del sector y con un amplio número de grupos financieros ya constituidos, finalmente en 1970 se tomó la decisión de reconocerlos legalmente, imponiéndoles la obligación de seguir una política financiera coordinada y de establecer un sistema de garantías recíprocas en caso de la pérdida de sus capitales pagados.

Bastaron cinco años para que la autoridad mexicana anunciara que se reconocían oficialmente a 15 grupos financieros y que, además, en alguno de los casos se había logrado la integración de grupos que operaban en provincia, coadyuvando a un desarrollo bancario equilibrado. Entre los grupos financieros reconocidos hasta ese momento destacan: Banco Nacional de México, Banco de Londres, Banco Comercial Mexicano, Banco del País, Banco de Industria y Comercio y Banco Internacional.

De tal modo que la figura del grupo financiero sirvió como antecedente histórico para que en 1978 las autoridades mexicanas adoptaran y reconocieran el sistema de banca múltiple.

Dado el desarrollo del sistema bancario mexicano, se consideró que el escenario estaba lo suficientemente maduro para evolucionar estructuralmente, ya que la mayoría de estos grupos financieros mexicanos contaban ya con los elementos institucionales constitutivos de la figura de banca múltiple: un banco de depósito, una sociedad financiera y una hipotecaria.

El proceso de creación de la banca múltiple duró aproximadamente diez años, por lo que en 1980 ya existían bancos como: Comermex (enero de 1977), seguida por Banamex (marzo de 1977), Internacional (julio de 1977), Atlántico (julio de 1977), Serfín (octubre de 1977) y Bancomer (noviembre de 1977)

## 3.2 LA EXPROPIACIÓN DE LA BANCA

Dado el desarrollo del sector bancario en nuestro país y la constante evolución de las instituciones que lo conformaron, en 1982 el presidente José López Portillo expropió la banca privada dando las siguientes razones (Turrent, 2007):

- Los bancos privados habían obtenido ganancias excesivas en la prestación de un servicio público concesionado.
- Habían creado de acuerdo con sus intereses fenómenos monopólicos con dinero aportado por el público.
- Con la finalidad de que el crédito no se siguiera concentrando en los estratos altos de la sociedad y llegara oportuno y barato a la mayor parte del pueblo.
- Para facilitar salir de la crisis económica que se había agravado por falta de control directo del Estado sobre el sistema financiero.
- Para el mantenimiento de la paz pública y poder adoptar medidas necesarias orientadas a corregir trastornos internos.

Bajo las anteriores justificaciones el gobierno mexicano expropió a favor de la nación las instalaciones, edificios, mobiliario, equipo, activos, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, acciones o participaciones que tengan en otras empresas, valores de su propiedad, derechos y todos los demás muebles e inmuebles de la mayoría de los bancos operantes en México.

Quedaron únicamente exentas de dicha expropiación las instituciones de crédito y banca mixta, puesto que ya eran propiedad del estado, además de Citibank y bancos extranjeros.

Además de la expropiación se adoptaron medidas de política monetaria para tratar de controlar la crisis económica por la que atravesaba nuestro país. Dichas medidas se enfocaron en dos puntos principales: tasas de interés y política de tipos de cambios.

En cuanto a las tasas de interés, se dispuso qué:

1. Las tasas sobre nuevos depósitos disminuyeran dos puntos porcentuales por semana durante cinco semanas
2. El rendimiento anual para los depósitos de ahorro se elevará de 4 a 20 por ciento
3. Las tasas activas aplicables a los créditos vigentes para empresas productivas se redujeran de una sola vez cinco puntos porcentuales
4. Las tasas aplicables a los créditos por vivienda de interés social se redujeran hasta 23 puntos porcentuales para unificarse en 11 por ciento.

En cuanto a la política de tipos de cambio, se implementó un control de cambios generalizado con el que se abrogaron los tipos de cambio que ya existían en el

régimen anterior, se prohibía a las instituciones de crédito la venta de divisas y metales en cualesquiera de sus formas, autorizándoles únicamente operaciones de compra en que actuaran por cuenta y orden del Banco de México. Además, se instauraron dos tipos de cambio: uno “preferencial” y otro “ordinario”, que serían determinados por el Banco de México.

### **3.3 LA PRIVATIZACIÓN Y CRISIS DE LA BANCA**

El proceso de expropiación se ubicó temporalmente a final de sexenio del presidente José López Portillo, proceso del cual no estuvo totalmente de acuerdo el presidente entrante. Al iniciar su sexenio, el presidente Miguel de la Madrid acordó vender el 30% de las acciones a la iniciativa privada, además de que se inició el proceso de indemnización a los exaccionistas expropiados.

A pesar de la desaprobación por parte de la nueva administración, la banca en México, durante el periodo de 1982 a 1988, vivió una situación favorable en lo que respecta a la captación bancaria (Turrent, 2007).

A pesar de esto, en el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari se llevaron a cabo las privatizaciones más polémicas, entre ellas la privatización de la banca. Fue necesario reformar la constitución permitiendo nuevamente la participación de agentes privados en el sector de servicios bancarios. Además, tuvo que ser modificado el artículo 123 para adaptar las condiciones de trabajo de la banca.

Para Turrent (2007) el proceso de la privatización de la banca se llevó a cabo en 4 fases:

- Primera fase: se constituyó un órgano colegiado denominado Comité de Desincorporación Bancaria a cargo de llevar a cabo el proceso de desincorporación.
- Segunda fase: se recibieron las solicitudes para participar en el proceso y se seleccionó a los participantes de acuerdo con varios criterios.
- Tercera fase: se dedicó a realizar la estimación del valor de las instituciones.
- Cuarta fase: cubrió la celebración de las subastas a partir de las cuales se decidió la adjudicación de las instituciones a las mejores posturas.

Así, durante estas fases y siempre buscando obtener el mayor ingreso, además de mejorar el funcionamiento del sector bancario, el comité desarrolló rápidamente la licitación de las instituciones bancarias.

Durante el periodo de 1991 y 1992 se realizó la venta de 18 instituciones de crédito. Las instituciones privatizadas más destacadas fueron las siguientes: Banpais (junio de 1991), Banorte (agosto de 1991), Bancreser (agosto de 1991), Banamex (agosto

de 1991), Bancomer (octubre de 1991), BCH (noviembre de 1991), Serfin (enero de 1992), Comermex (febrero de 1992), Banco Mexicano Somex (marzo de 1992), Banca Promex (abril de 1992), Banoro (abril de 1992), Banorte (junio de 1992) y Banco Internacional (junio de 1992).

Además, también en 1992, una vez privatizadas las instituciones bancarias, la Secretaría de Hacienda permitió el establecimiento de nuevas instituciones bancarias, por lo que a la brevedad abrieron nuevas instituciones tales como Interestatal, Del Sureste, Industrial de Jalisco, Capital Interacciones, Inbursa, Quadrum, Pronorte y Regional del Norte.

Sin embargo, no pasó mucho tiempo después de la reprivatización para que México entrara en la que posiblemente sea la crisis más grave en la historia económica de nuestro país.

Pese que no existe un solo motivo para explicar dicha crisis, es verdad que el sector más afectado es el propio sector bancario. En realidad, los dos primeros años de la reprivatización incrementó la competitividad en todos los mercados del sector bancario, coadyuvando a la disminución en los índices de concentración.

Iniciando 1995 estalló la peor crisis en el sector bancario, donde entre las causas que se pueden mencionar se encuentra la falta de solvencia moral de algunos de los compradores de los bancos, aunado a los efectos de la crisis de la balanza de pagos, que trajo como consecuencia la devaluación de la moneda mexicana frente al dólar.

Es decir, la crisis a nivel macroeconómico en México agravó la situación en que se encontraba el sector bancario, agravando a las carteras del sector, a raíz del aumento de las tasas de interés, provocando que gran parte de los acreditados se vieran imposibilitados de pagar sus créditos.

En este contexto, las autoridades económicas mexicanas aplicaron acciones para enfrentar la crisis bancaria, estas acciones tuvieron como finalidad resolver problemas de liquidez y de solvencia.

Respecto a las acciones tomadas para apaciguar los problemas de solvencia, las autoridades optaron por tomar cuatro programas (Turrent, 2007):

1. Capitalización temporal para los bancos: Buscando impedir que el capital de algunos bancos medido con respecto a sus pasivos descendiera por debajo del límite mínimo señalado por la ley.
2. Intervención de los bancos que se encontraban en situación más delicada para procurar su recuperación
3. Programa de Capitalización: Las autoridades acordaron la compra de cartera vencida bajo el requisito de que, en contraparte por la compra, los accionistas de los bancos que habían sido apoyados hicieran aportaciones adicionales de capital.

4. Programas de apoyo para los deudores de la banca: La primera fase de este programa estuvo enfocado a beneficiar a micro, pequeñas y medianas empresas con adeudos bancarios, en un segundo momento los beneficiarios fueron los deudores por vivienda de interés social. Posteriormente, esta política temporal se amplió para incluir a empresas de tipo medio y a deudores del sector agropecuario.

Así, desde la devaluación de diciembre de 1994 las autoridades bancarias mexicanas intervinieron en diversas instituciones con la finalidad de rescatarlos y para 2001 el problema en el sistema bancario quedó saneado y a la postre muchas de estas instituciones fueron fusionadas, dando lugar al sistema actual.

### **3.4 REFORMA FINANCIERA 2014**

Durante el nuevo siglo la evolución del sector bancario en México ha sido realmente importante para la economía nacional, el arribo de capitales extranjeros permitió la libre competencia a nivel global y contribuyeron al mayor alcance de los servicios financieros.

Sin embargo, durante este mismo periodo de desarrollo del sector se desató una gran crisis a nivel global, dicha crisis se desató principalmente en el sector bancario a nivel mundial, por lo que las autoridades económicas en todo el mundo optaron por regular de mayor y mejor manera a las instituciones bancarias.

En México, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó una reforma financiera durante 2014, esto con la finalidad de atender las nuevas necesidades del sector y de los usuarios del sistema financiero. A continuación, enunciaremos los puntos neurálgicos de dicha reforma. (Gobierno de México, 2014)

a) *Incrementar la competencia en el sector financiero*

Para el gobierno mexicano hay evidencias suficientes de que existe una gran concentración en la otorgación de créditos, por lo que generan dificultades de acceso a dichos instrumentos para las MiPyMEs. Las acciones que se tomaron en esta reforma es el reforzamiento de las autoridades encargadas de regular al sector (CONDUSEF) y al mismo tiempo darle las herramientas a la autoridad encargada de regular las actividades monopólicas (COFECE)

b) *Fomentar el crédito a través de la Banca de Desarrollo*

Otro de los objetivos fundamentales de la reforma financiera de 2014 es el fortalecimiento de la banca de desarrollo, esto con el objetivo de coadyubar junto con la banca comercial al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas

empresas mexicanas, principalmente del sector primario. Las modificaciones legales que fueron plasmadas en esta reforma conllevan el fortalecimiento de la banca de desarrollo redefiniendo el mandato de las instituciones que la integran, también fueron eliminadas las restricciones innecesarias, volviéndose de mayor acceso para las personas que necesiten de sus servicios. También fueron creados programas de inclusión financiera y se plasmó la obligación de brindar asistencia técnica y capacitación. Además, la Financiera Rural fue transformada a la “Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero”, buscando flexibilizar su esquema operativo e incrementar los créditos otorgados.

- c) *Ampliar el crédito a través de las instituciones de financieras privadas*  
Con la finalidad de fomentar la penetración del crédito como impulso para el sector privado, la reforma financiera contempla acciones que permitan que las instituciones financieras amplíen su cartera de clientes, incrementando así el monto de financiamiento con respecto del PIB que en su momento se encontraba por debajo del promedio en América Latina y de los países miembros de la OCDE.
- d) *Mantener un sistema financiero sólido y prudente*  
La reforma financiera contempla el fortalecimiento del sector en general, incluye acciones para el fortalecimiento de las medidas prudenciales y de los procedimientos de liquidación bancaria. Además, elevan al rango de ley al Consejo Nacional de Inclusión Financiera y al Comité de Educación Financiera, esto con la finalidad de hacer más eficaces a las instituciones financieras y el actuar de las autoridades en la materia, mejorando y fortaleciendo los esquemas de sanciones y autocorrección.

En general, la reforma financiera de 2014 pretende establecer las bases para que el sector financiero contribuya con el desarrollo económico de nuestro país, así como fortalecer a las autoridades en materia, regulando en mayor y mejor medida al sector, procurando evitar eventos que conlleven a crisis como las vividas con anterioridad y al mismo tiempo coadyuvar a erradicar las prácticas anticompetitivas en pro de los usuarios de los servicios financieros.

### 3.5 CONFIGURACIÓN ACTUAL DE LA BANCA

Finalmente, el desarrollo del sistema bancario de nuestro país ha desembocado en un sistema fortalecido, con la finalidad de brindar los mejores servicios en un mercado lo suficientemente eficiente.

Evidencia del potencial mostrado es que cada vez existe un número mayor de instituciones que realizan la inversión necesaria para competir dentro del mercado mexicano, las mejores instituciones a nivel global se encuentran hoy en día en México.

De este modo, la banca en México está configurada de la siguiente manera: Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. De la misma manera, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores reconoce también instituciones en el “Sector ahorro y crédito popular”, en dicho sector se encuentran las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, las Sociedades financieras Populares y las Uniones de crédito.

Ambos sectores forman parte fundamental en el mercado mexicano de servicios financieros, el sector ahorro y crédito popular tiene en operación a 275 instituciones, sin embargo, por las diferencias en su regulación de operación no forman parte del objeto de estudio de esta investigación.

Respecto a la banca de desarrollo solo existen dos instituciones en operación:

- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo
- Banco Del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional De Crédito, Institución De Banca De Desarrollo

Sin embargo, de igual manera, debido a las diferencias de operación, estos bancos quedan fuera de las instituciones que son objeto de esta investigación.

En lo que respecta a la banca múltiple, el mercado se conforma, al momento de la redacción de este trabajo, por 55 instituciones que se encuentran en operación a lo largo del país, según información extraída del banco de información de la CNBV, entre las que destacan:

- BBVA Bancomer
- Santander
- CitiBanamex
- Banorte
- HSBC
- Scotiabank
- Inbursa
- Banco del Bajío

- Banco Azteca
- JP Morgan

La totalidad de estas 55 instituciones componen el global de la banca múltiple, sin embargo, son pocos los bancos que ofrecen todos los servicios financieros que se ofertan en el mercado, muchas instituciones se especializan en ciertos servicios según convenga a la institución. Un ejemplo de lo anterior es el caso de Volkswagen Bank, que únicamente participa ofreciendo créditos automotrices y no ofrece otro producto financiero.

Debido a esto, al realizar el análisis de competencia a los mercados relevantes que se mencionaron con anterioridad se tomarán en cuenta únicamente a los bancos que participen en cada uno de los mercados.



# 4. METODOLOGÍA

---

## 4.1 ÍNDICE HERFINDAHL-HIRSCHMAN

Dada la formalidad del presente trabajo se tomaron como bases metodológicas las aceptadas generalmente por la comunidad científica y por las autoridades económicas a nivel internacional. En este sentido, la Comisión Federal de Competencia Económica (en lo adelante COFECE) establece en las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, en su artículo 13, que “la Comisión publicará en el Diario Oficial de la Federación los métodos de cálculo para determinar el grado de concentración que exista en el mercado relevante” (COFECE, 2018).

En dichos criterios metodológicos se especifica claramente la aplicación del índice de Herfindahl-Hirschman (en adelante IHH) por ser un indicador estructural del grado de concentración en el mercado, que tiene una interpretación clara, un fundamento en la teoría económica y es ampliamente utilizado por diversas agencias de competencia.

Su cálculo consiste en sumar el cuadrado de las participaciones de mercado de cada una de las empresas que componen dicho mercado y generalmente se reporta en una escala entre cero y diez mil puntos. Cuanto más cercano es el valor del índice a 0 menor es el nivel de concentración, por lo tanto, mayores son las condiciones de competencia. Por el contrario, cuanto mayor es el valor del índice mayor es el nivel de concentración y menores son las condiciones de competencia en el mercado.

Para las autoridades regulatorias de nuestro país, el criterio de interpretación del resultado del IHH está relacionado a la probabilidad de que existan efectos que obstaculicen, disminuyan, dañen o impidan la libre competencia, por lo que consideran que no existen tales efectos cuando el valor del índice es menor a 2000 puntos. Sin embargo, en un sentido académico, Piedras (2019) sugiere que es posible clasificar los resultados arrojados por el índice de la siguiente manera.

<b>IHH</b>	<b>NIVEL DE CONCENTRACIÓN</b>
MENOR A 1500	NULA O BAJA
ENTRE 1,500 Y 2,500	MODERADA
MAYOR A 2,500	ALTA

## 4.2 DESCRIPCIÓN DE VARIABLES

La variedad de problemas sociales capaces de ser estudiados mediante procedimientos académicos suele requerir la utilización de fuentes confiables de información (oficiales o propias).

El análisis de estructura de mercado requiere de información relacionada a los beneficios obtenidos por cada participante en dicho mercado, por lo que es necesario consultar las cifras emitidas por las entidades reguladoras.

El sistema bancario mexicano está regulado por entidades como el Banco de México, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, sin embargo, la entidad encargada de recabar la información financiera mensualmente es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante CNBV), por lo que la información utilizada para la realización de este trabajo fue consultada mediante el portafolio de información administrado por la CNBV.

Dada la naturaleza del estudio y los límites establecidos con anterioridad, la información consultada acota únicamente a la Banca Múltiple en México, específicamente fue consultado el reporte “Estado de resultados: ingresos por intereses”. Sobre la base de datos la CNBV emite la siguiente nota: El reporte presenta la información de los Estados Financieros que las entidades envían mensualmente a esta Comisión a través de los Reportes Regulatorios. Por lo tanto, la calidad de la información es responsabilidad de cada una de las instituciones.

Ya que estudiar el sistema bancario en su totalidad resultaría en un trabajo en exceso general, sin que muestre una problemática real que se encuentre al alcance de la población mexicana, se estableció estudiar los que a mi consideración resultan los mercados de mayor demanda en México, siendo estos los siguientes:

- Tarjetas de Crédito
- Créditos Personales
- Créditos de Nómina
- Créditos Hipotecarios

El periodo a estudiar parte desde enero de 2011 y culmina en diciembre de 2018, periodo lo suficientemente amplio como para llegar a conclusiones objetivas, así como observar la eficiencia de las reformas políticas en materia de competencia mencionadas en el marco histórico.

Cabe destacar que al analizar la información obtenida se encontraron discrepancias entre los totales señalados por la propia CNBV y los obtenidos al sumar manualmente la información (considerando o no información de estados financieros consolidados). Al respecto se tomó la decisión de sumar la información disponible en el portal de la CNBV en términos consolidados para darle una homogeneidad al trabajo.

# 5. ANÁLISIS EMPIRICO

Una vez realizada la revisión teórica, entendiendo la importancia de la estructura de un mercado relevante y cómo un sistema competitivo beneficia al bienestar de la sociedad, es necesario realizar el análisis empírico que confirme o refute la hipótesis previamente establecida.

El presente capítulo está enfocado en realizar y analizar el IHH de los mercados relevantes seleccionados y de esta manera averiguar si es que se puede deducir la existencia de prácticas anticompetitivas que afecten a los usuarios de los servicios.

La periodicidad de la base de datos permite corroborar si existe evidencia de que la política económica, así como las reformas realizadas por las autoridades mexicanas, cobran efectividad al intentar aumentar la competitividad en el sector.

## Créditos de Nómina

Un análisis de competencia en cualquier sector comprende el análisis de los índices y otros instrumentos estadísticos que permitan entender la estructura de mercado de manera clara y objetiva.

Los créditos de nómina representan un mercado relevante dentro de los servicios ofrecidos por las instituciones bancarias, dada la cercanía y facilidad de trámite para un sector amplio de la población, debido a estas razones es necesario que la distribución del mercado no refleje concentración para de este modo ofrecer los beneficios de la competencia a los usuarios.

En primer lugar, al analizar la tabla 1 podemos identificar que del amplio universo de instituciones bancarias clasificadas por la CNBV como “Banca Múltiple” pocos son los bancos que reportan ingresos por interés, oscilando entre 14 y 18.

*Tabla 1 Concentración: Créditos de Nómina*

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de Bancos <sup>a</sup>	14	15	15	14	14	18	16	15
G2 <sup>b</sup>	68.14%	69.94%	63.64%	62.70%	59.66%	58.66%	58.11%	56.14%
G4 <sup>c</sup>	94.77%	97.24%	94.12%	96.61%	91.13%	91.38%	91.97%	92.03%
IHH <sup>d</sup>	2,728.46	2,834.81	2,518.80	2,579.03	2,348.44	2,343.73	2,349.52	2,317.72

<sup>a</sup> Se incluye únicamente a los bancos que reportan ingresos en este mercado

<sup>b</sup> La fracción porcentual que concentran los dos bancos más grandes

<sup>c</sup> La fracción porcentual que concentran los cuatro bancos más grandes

<sup>d</sup> Resultado del cálculo del Índice Herfindahl-Hirschman

Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV.

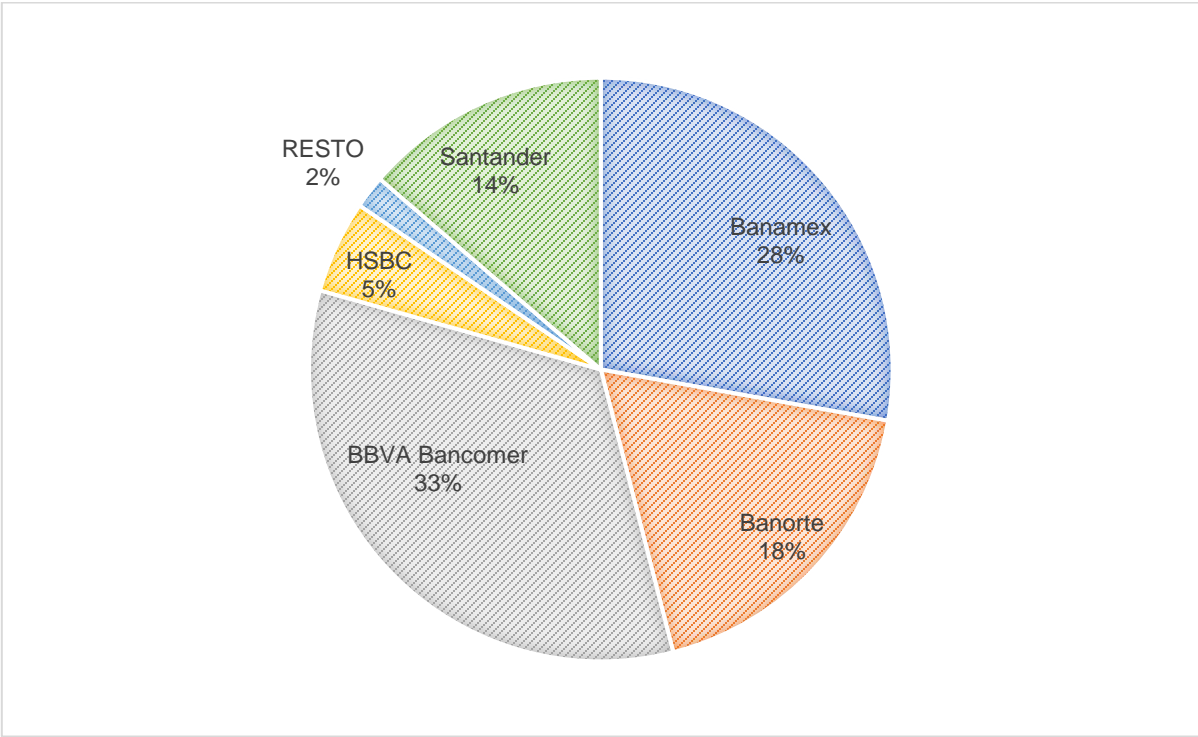
Continuando con el análisis de los indicadores se puede observar que, en 2011, con únicamente 14 instituciones reportando ingresos, el mercado se encontraba evidentemente concentrado puesto que dos instituciones acaparaban más del 50% del mercado, mientras que, al incluir a las siguientes dos instituciones más grandes, prácticamente estos cuatro (BBVA Bancomer, Banamex, Banorte y Santander) se dividen casi por completo los ingresos por intereses.

De acuerdo con lo establecido en la metodología, al observar los resultados de la aplicación del IHH se observa que, en 2011, año inicial de análisis, existe una concentración alta, resultado que no es inesperado al existir tan pocas instituciones prestando el servicio y aun menos concentrando los ingresos.

Cabe destacar que en los años posteriores a 2011 el resultado del IHH mejora, esto posiblemente se encuentra relacionado con una reforma a nivel federal que busca el aumento de la competitividad en el sector, el número de bancos continúa variando entre 14 y 18, sin embargo, la participación porcentual que concentran los dos bancos más grandes disminuye en un 10% viéndose reflejado en el propio IHH.

No obstante, la participación porcentual del G4 no reduce durante el periodo de estudio, lo que contribuye a que a pesar de no encontrarse en un rango de concentración alta el mercado continuó considerablemente concentrado.

*Gráfica 10 Participación porcentual por banco: Créditos de Nomina 2011-2018*



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV

## Tarjetas de Crédito

El mercado del servicio de tarjetas de crédito es sin duda uno de los más importantes en el sector bancario, representa el acceso más fácil a una línea de crédito para la mayoría de las personas, así como la de mayor uso para realizar consumos diarios de gastos en general. Resulta imprescindible para la sociedad un mercado de tarjetas de crédito competitivo, que lleve a los usuarios los mayores beneficios posibles.

Dada la importancia del mercado era de esperarse que existiera un número grande de instituciones que participaran ofreciendo este instrumento, sin embargo, el número no es mucho mayor al de créditos personales, en este caso oscilando entre 17 y 20 bancos.

En el caso de los dos bancos con mayor participación en los ingresos por intereses, sin mucha diferencia con los créditos personales, estas instituciones concentraban el 64.7% del mercado en 2011, mientras que al agrupar a las siguientes dos firmas más grandes (BBVA Bancomer, Banamex, Santander, HSBC, enlistando de mayor a menor) estos cuatro bancos concentraban el 84.4%, lo que habla de un mercado con un mayor nivel de competitividad en comparación al mercado previamente estudiado.

Debido a lo anterior, es razonable entender que el IHH nos indique un grado de concentración moderada, incluso acercándose al nivel de concentración alto. Resultado que evidentemente perjudica el bienestar social de los usuarios de la banca.

Estos resultados negativos en uno de los mercados más importantes del sector continuaron durante los siguientes 3 años seguidos, donde los resultados son semejantes

*Tabla 2 Concentración: Tarjetas de Créditos*

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de Bancos	17	18	19	19	20	17	17	17
G2 <sup>b</sup>	64.75%	63.88%	62.10%	62.07%	61.41%	59.85%	55.67%	53.92%
G4 <sup>c</sup>	84.44%	83.86%	82.67%	82.13%	81.72%	81.13%	78.70%	78.01%
IHH <sup>d</sup>	2,368.48	2,338.19	2,263.92	2,242.07	2,213.52	2,173.04	1,946.35	1,855.64

<sup>a</sup> Se incluye únicamente a los bancos que reportan ingresos en este mercado

<sup>b</sup> La fracción porcentual que concentran los dos bancos más grandes

<sup>c</sup> La fracción porcentual que concentran los cuatro bancos más grandes

<sup>d</sup> Resultado del cálculo del Índice Herfindahl-Hirschman

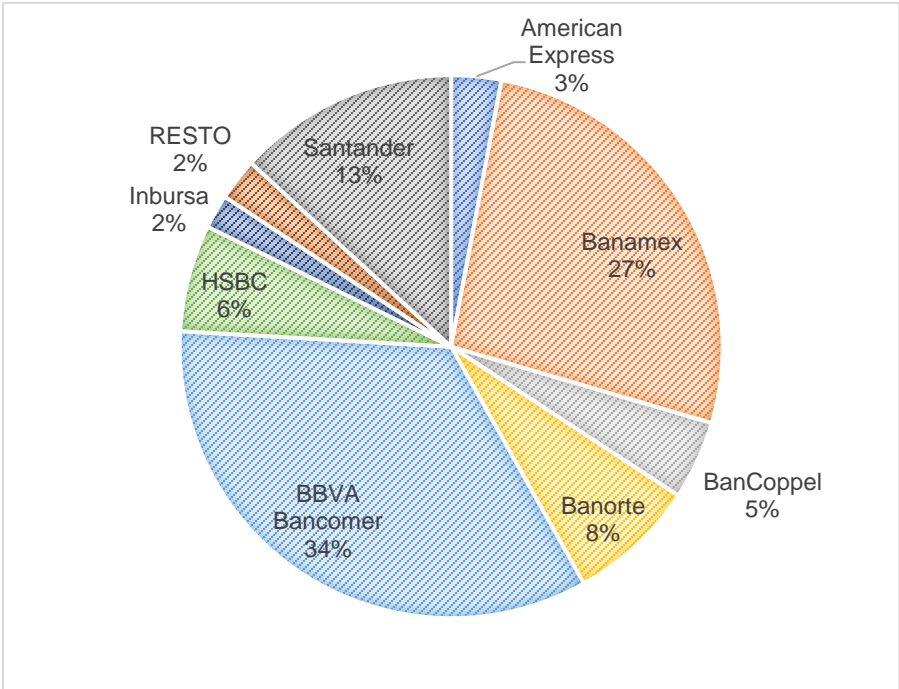
Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV.

Sin embargo, debido a las reformas tomadas por las autoridades de nuestro país, se observa una tendencia a la baja en el nivel de concentración económica a partir de 2014

Para 2015 el número de firmas que se encontraban percibiendo ingresos por intereses generados en el mercado de tarjetas de crédito había aumentado a 20, aunado a la reducción del resultado del IHH. A lo que concierne de los siguientes años, si bien se observa una vez más la reducción del número de bancos generando ingresos por intereses, es mucho más notable la eficacia de las reformas financieras, por lo que para diciembre de 2018 la concentración de ingresos de los dos bancos más grandes había reducido más del 10%, mientras que a lo que respecta del G4 también es posible observar una reducción importante de la concentración de ingresos.

Analizando el desarrollo anual del IHH es posible observar que durante los años de estudio el resultado tuvo una tendencia a la baja, iniciando en un rango de concentración moderada, muy cerca del nivel más alto, pero ciertamente al cierre del estudio se obtuvieron resultados del IHH que muestra un nivel de concentración cercana al rango bajo. Una cosa más a destacar es que a diferencia del mercado previamente estudiado, al observar la gráfica 11 destacan un número mayor de firmas, lo que muestra la mayor diversificación en los servicios prestados.

*Gráfica 11 Participación porcentual por banco: Tarjetas de Crédito 2011-2018*



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV

## Créditos Personales

El mercado de los créditos personales es uno más con gran importancia en la economía de un país como México, este tipo de productos son ofrecidos por las instituciones bancarias muy comúnmente con fines variados (créditos automotrices, créditos para el consumo, créditos para bodas, etc.). La gran variedad de finalidades que tienen dichos créditos los convierte en un producto de gran importancia y digno de análisis.

Al analizar la información respecto a los ingresos obtenidos por intereses en este mercado relevante, en un primer momento se puede observar que existe un número mucho más grande de entidades bancarias que participan, oscilando entre 22 y 31 bancos.

En el inicio del periodo de estudio, es posible observar que, pese a que el número de bancos participantes es mayor, como ya se mencionó, en 2011 es el año de todo el periodo en el que se registran menos instituciones. Además, continuando con el estudio del año inicial, se observa que los dos bancos más grandes del mercado concentran aproximadamente el 60% de los ingresos, mientras que, al añadir a los siguientes dos bancos más grandes, en conjunto, el G4 (Banco Azteca, Banamex, Santander, BBVA Bancomer) concentró el 86% de los ingresos totales generados por intereses.

Un punto interesante que destacar es que, a diferencia del mercado de créditos de nómina, en el caso de los créditos personales los cuatro bancos más grandes concentran menos del 90% de los ingresos, además de que destacan bancos que en otros segmentos se encuentran rezagados, como Banco Azteca.

Pese a lo anterior, al analizar el IHH nos encontramos un resultado superior a lo esperado, obteniendo como conclusión que durante el año 2011 el mercado se encontraba altamente concentrado, dando pie a suponer que el bienestar del amplio grupo de usuarios de dichos servicios se encontraba perjudicado por esta circunstancia

*Tabla 3 Concentración: Créditos Personales*

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de Bancos <sup>a</sup>	22	23	25	25	26	29	31	29
G2 <sup>b</sup>	60.73%	70.40%	68.68%	62.76%	52.31%	43.62%	42.22%	43.49%
G4 <sup>c</sup>	86.01%	86.99%	84.15%	78.91%	72.45%	66.71%	65.13%	66.01%
IHH <sup>d</sup>	2,529.61	3,287.09	3,217.79	2,745.01	1,853.67	1,459.69	1,407.45	1,465.70

<sup>a</sup> Se incluye únicamente a los bancos que reportan ingresos en este mercado

<sup>b</sup> La fracción porcentual que concentran los dos bancos más grandes

<sup>c</sup> La fracción porcentual que concentran los cuatro bancos más grandes

<sup>d</sup> Resultado del cálculo del Índice Herfindahl-Hirschman

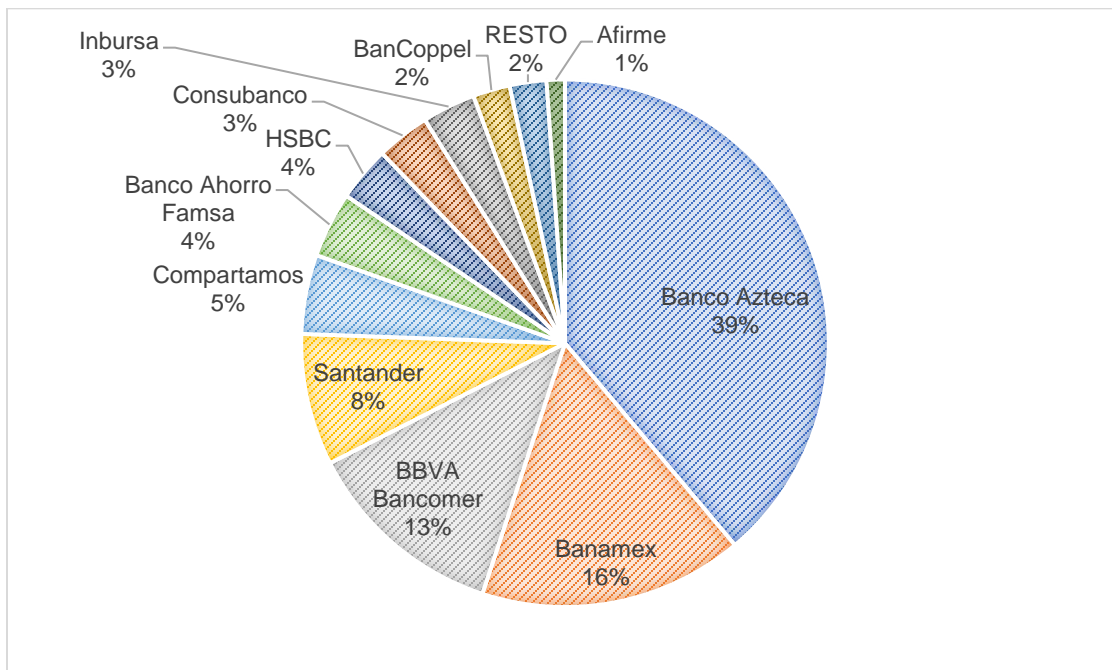
Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV.

Durante 2012 y 2013 las condiciones del mercado no solo no mejoraron, sino que el problema se agravó. A pesar del aumento en el número de firmas participantes, el nivel de concentración incrementó considerablemente, el grupo G4 se aproximó al 90% de acaparamiento de ingresos y el IHH dio los resultados más altos, indicando que efectivamente el nivel de concentración y por lo tanto de competencia no eran óptimos, disminuyendo gravemente el nivel de bienestar.

Como se observa en el Anexo 1 en 2014 se aprueba una reforma financiera con la finalidad de apoyar en el incremento de la competitividad del sector, en lo que respecta al mercado de créditos personales, si bien durante este año el IHH indicaba aun un nivel alto de concentración, fue posible observar una disminución considerable en el resultado de dicho índice, así como de los porcentajes de concentración de los ingresos para los grupos G2 y G4

En lo que respecta a los siguientes años del estudio, la efectividad de las reformas realizadas por el gobierno mexicano en turno, así como de los esfuerzos de las entidades reguladoras fueron a bien reflejadas puesto que se incrementó el número de bancos participantes del mercado, el nivel de concentración de ingresos para los dos bancos más grandes disminuyó casi 20% desde el 2011, misma circunstancia al analizar dicha concentración para el grupo G4. En lo que respecta al IHH en los años posteriores a la reforma financiera se obtuvieron resultados que reflejan el cambio radical en el mercado, los resultados concluyen que en el mercado de créditos personales existe un nivel de concentración baja.

*Gráfica 12 Participación porcentual por banco: Créditos Personales 2011-2018*



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV



## Créditos a la Vivienda

El mercado de créditos a la vivienda tiene una importancia enorme en la economía de cualquier país. Es bien sabido el efecto multiplicador del sector de la construcción y la vivienda. Siempre es una señal de una economía sana cuando existe un alza en la demanda de vivienda y en este sentido, es de vital importancia que exista un mercado crediticio eficiente que motive a los agentes a demandar un mayor número de viviendas.

Debido a esto se espera de un mercado tan importante dentro del sector bancario mexicano un nivel de eficiencia competitiva alta, que brinde la seguridad y bienestar necesario a los usuarios de estos instrumentos.

En primera instancia se observa que, a diferencia de los créditos personales, en el mercado de créditos a la vivienda existe un número importante de instituciones bancarias, pero no tan alta, lo que predetermina concentración

Iniciando con el análisis del primer año, durante 2011 existían 24 bancos que percibían ingresos generados por intereses de créditos a la vivienda. De esos 24 bancos los dos más grandes concentran poco más del 50% de los ingresos por intereses, mientras que, al considerar los siguientes dos bancos más grandes, es decir, el G4 (BBVA Bancomer, Banamex, Banorte, Scotiabank) concentra poco más del 80% de los ingresos. Al realizar un análisis comparativo con los mercados relevantes previamente estudiados es posible adelantar conclusiones y aseverar que el mercado de créditos a la vivienda es un mercado moderadamente concentrado.

Respecto al resultado del IHH para 2011 se observa que existe evidencia de concentración moderada, dicha concentración puede significar un problema de eficiencia y pérdida de bienestar, dada la importancia que tiene el otorgamiento de créditos para el sector de la construcción.

*Tabla 4 Concentración: Créditos a la Vivienda*

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de Bancos <sup>a</sup>	24	23	24	24	24	24	25	23
G2 <sup>b</sup>	53.23%	52.46%	51.60%	49.31%	46.67%	44.24%	45.22%	46.46%
G4 <sup>c</sup>	81.25%	79.99%	79.41%	78.05%	75.72%	73.52%	73.37%	74.35%
IHH <sup>d</sup>	2,126.34	2,024.93	1,939.54	1,843.51	1,755.34	1,681.11	1,689.65	1,705.12

<sup>a</sup> Se incluye únicamente a los bancos que reportan ingresos en este mercado

<sup>b</sup> La fracción porcentual que concentran los dos bancos más grandes

<sup>c</sup> La fracción porcentual que concentran los cuatro bancos más grandes

<sup>d</sup> Resultado del cálculo del Índice Herfindahl-Hirschman

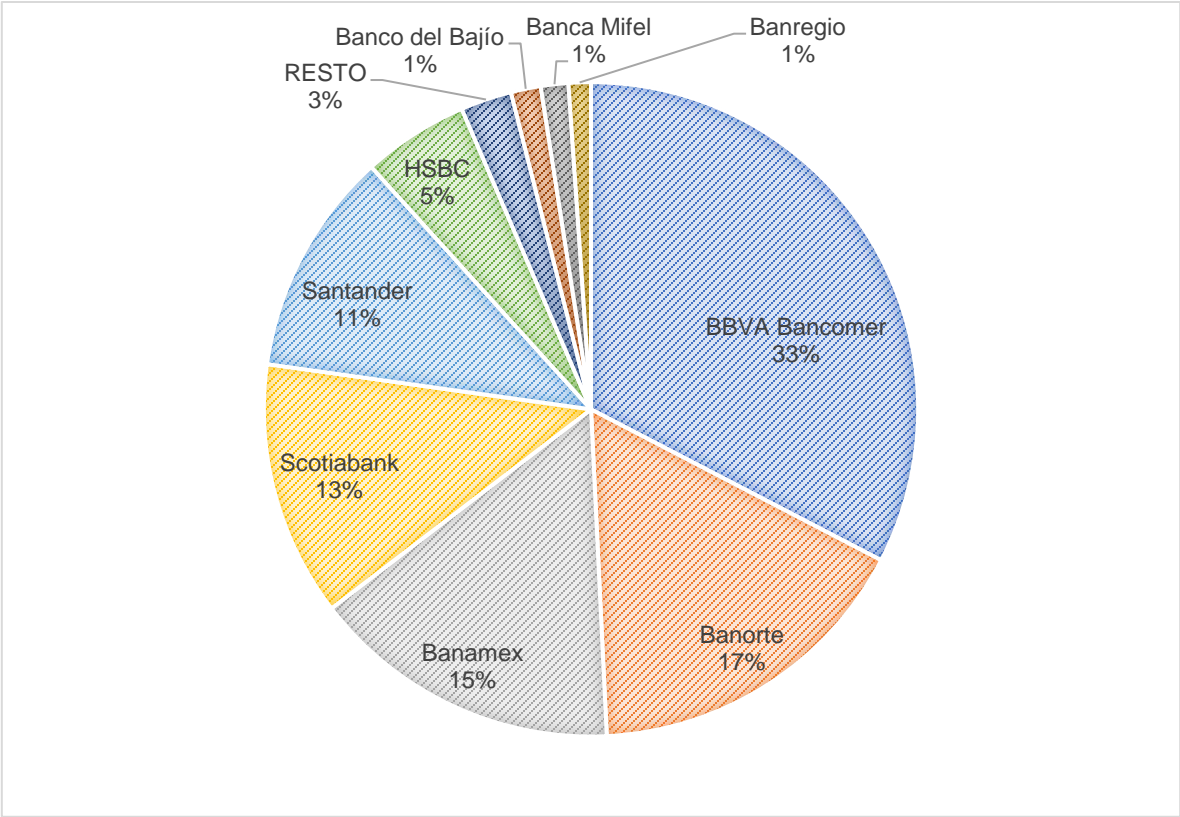
Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV.

Respecto a los años posteriores, es importante establecer que, a diferencia de los mercados previamente estudiados, el mercado de créditos a la vivienda tiene una tendencia positiva que no está precisamente relacionada a la reforma financiera de 2014, por lo que durante los 8 años del actual estudio el mercado se ha acercado cada vez más a una circunstancia de concentración baja

Para diciembre de 2018 el número de bancos que participan obteniendo ingresos por intereses de créditos otorgados para la vivienda era de 23, mientras que el porcentaje de concentración de ingresos de los dos bancos más grandes había pasado de 53.2% al 46.4%, una mejora mínima.

En cuanto al porcentaje de concentración del G4 había disminuido en un 8% aproximadamente, esto significa un beneficio importante y una recuperación de bienestar para los usuarios de estos servicios financieros.

*Gráfica 13 Participación porcentual por banco: Créditos a la Vivienda 2011-2018*



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV

## 6. CONCLUSIONES

---

El objetivo principal de este trabajo es obtener evidencia empírica de que el sistema bancario mexicano ofrece o no la suficiente eficiencia económica para no afectar el bienestar social.

Durante la revisión teórica fue posible comprender que la falta de competitividad repercute directamente en el bolsillo de los demandantes de bienes o servicios, así como que las diferentes estructuras de mercado utilizan distintas estrategias para beneficiar a los oferentes y buscar extraer la mayor cantidad de excedente del consumidor.

Aunado a estas referencias teóricas, un pilar más en el desarrollo de esta investigación está fundamentado en el conocimiento histórico de la banca en nuestro país. No sería posible comprender la configuración actual del sector sin conocer su desarrollo a lo largo de los años, así como no podrían obtenerse conclusiones lo suficientemente objetivas sin conocimiento de la política financiera llevada a cabo por las autoridades mexicanas.

En cuanto a la confirmación o refutación de la hipótesis inicialmente planteada y de conformidad a los resultados obtenidos mediante el análisis empírico es posible confirmar que, al estudiar al sector bancario mexicano de manera fragmentada, por mercados relevantes, no es posible hallar homogeneidad en los resultados, lo que demuestra que para obtener un análisis objetivo sobre la competitividad del sector bancario no es suficiente hacerlo a nivel general.

Por otro lado, los resultados obtenidos de análisis estadístico confirman nuevamente la hipótesis previamente planteada, puesto que para los mercados relevantes seleccionados fue posible encontrar niveles de concentración moderada, en algunos más alta que en otros, pero existe evidencia de que al cambiar la regulación gubernamental los niveles de competitividad mejoraron de forma significativa.

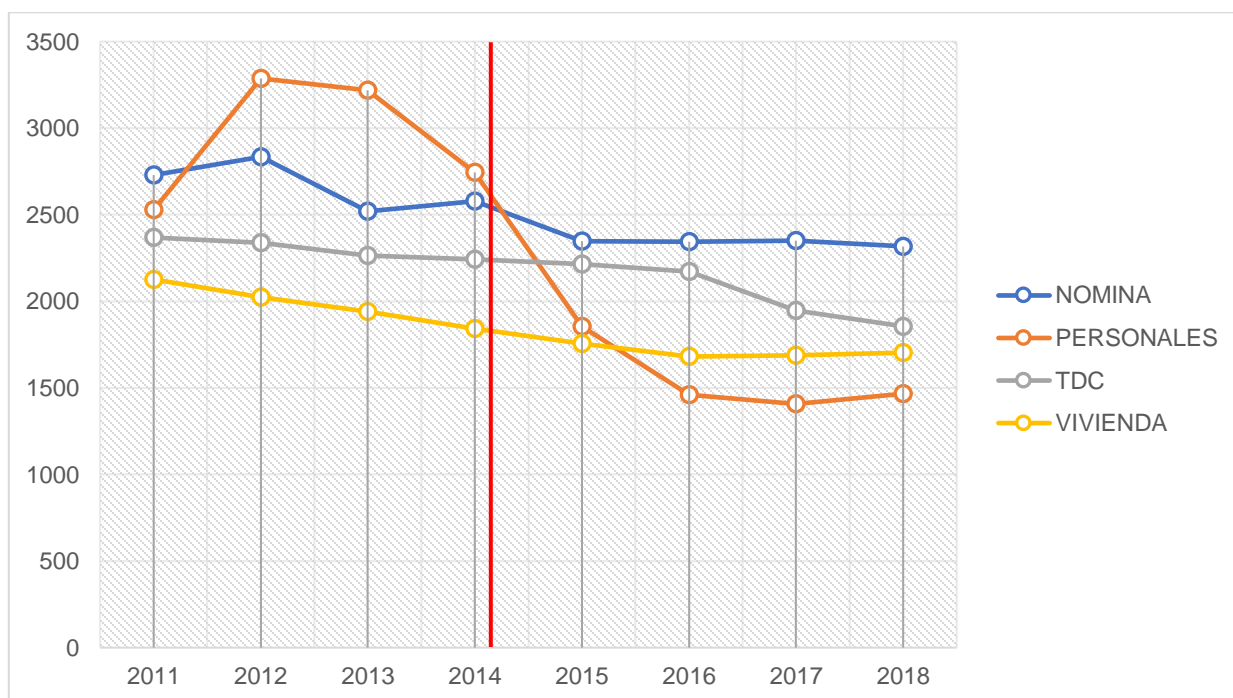
Como científicos sociales, los economistas tenemos la obligación de buscar y explicar los fenómenos que representen un problema en el desarrollo social y económico de la población en general. En lo que respecta al estudio que he realizado puedo decir que siempre existe espacio a mejorar pero que como se demostró con información estadística los niveles de concentración resultan aceptables.

# ANEXO I

# ANEXO 1

La regulación de las autoridades económicas de nuestro país resulta de vital importancia para el desenvolvimiento de las instituciones bancarias, como es posible observar, a partir de las medidas tomadas por el gobierno federal en 2014 la tendencia de concentración se muestra a la baja, como se puede observar en la gráfica 14

Gráfica 14 Índice Herfindahl- Hirschman 2011-2018



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV

Debemos recordar que la reforma financiera de 2014 tenía como finalidad expresa, el mejoramiento de las condiciones de competencia para que de este modo el sistema financiero sirviera como propulsor de proyectos productivos y generadores de empleo, es decir, que la mayoría de las personas, especialmente quienes tienen una pequeña o mediana empresa, pudieran acceder a un crédito accesible y competitivo.

Parte fundamental de la reforma antes mencionada está en la banca de desarrollo, dada la finalidad principal de este tipo de instituciones, sin embargo, puesto que dichas instituciones no forman parte de la presente investigación, me limitaré a mostrar las evidencias empíricas encontradas en los mercados relevantes previamente mencionados.

El punto de inflexión se encuentra en el año 2014, por lo que fueron aplicados los índices de concentración a la información recabada mediante la CNBV en dos

periodos (2011-2014 y 2015-2018), esto con la finalidad de observar el desenvolvimiento de la banca antes y después de la reforma.

Al hacer el análisis del resultado del IHH para ambos periodos, es posible constatar que en efecto las políticas tomadas por el gobierno mexicano fructificaron en un cambio positivo, a distintas escalas, para los mercados relevantes individualmente.

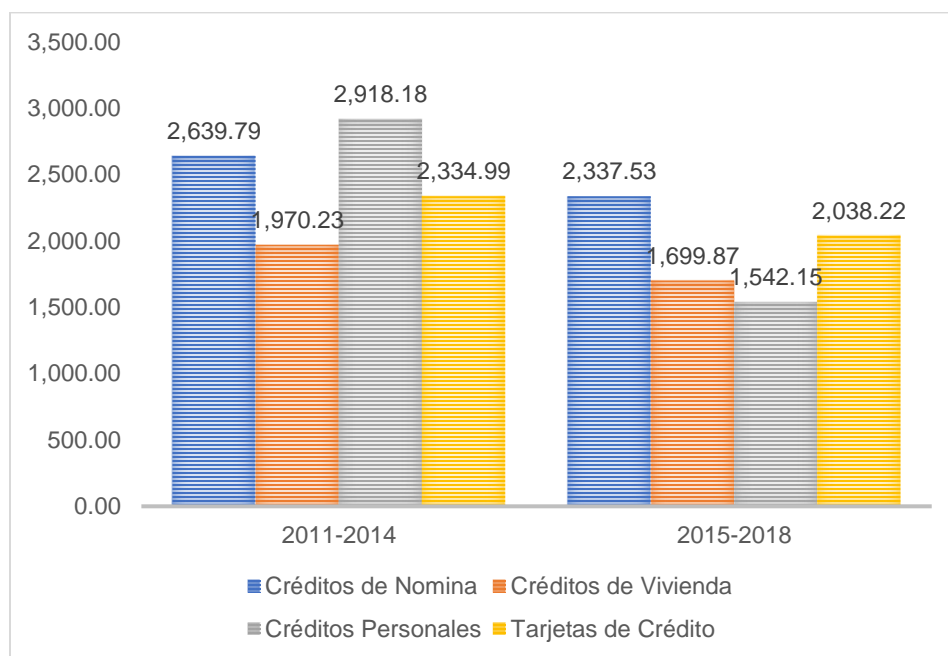
En este sentido es plausible el esfuerzo que han realizado las autoridades para obtener un resultado positivo acerca de la competitividad en un sector tan importante para la economía de nuestro país y es importante redoblar dichos esfuerzos en pro del desarrollo económico de México

*Tabla 5 Índice Herfindahl-Hirschman*

<b>MERCADO</b>	<b>2011-2014</b>	<b>2015-2018</b>
Créditos de Nomina	2,639.79	2,337.53
Créditos de Vivienda	1,970.23	1,699.87
Créditos Personales	2,918.18	1,542.15
Tarjetas de Crédito	2,334.99	2,038.22

*Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV*

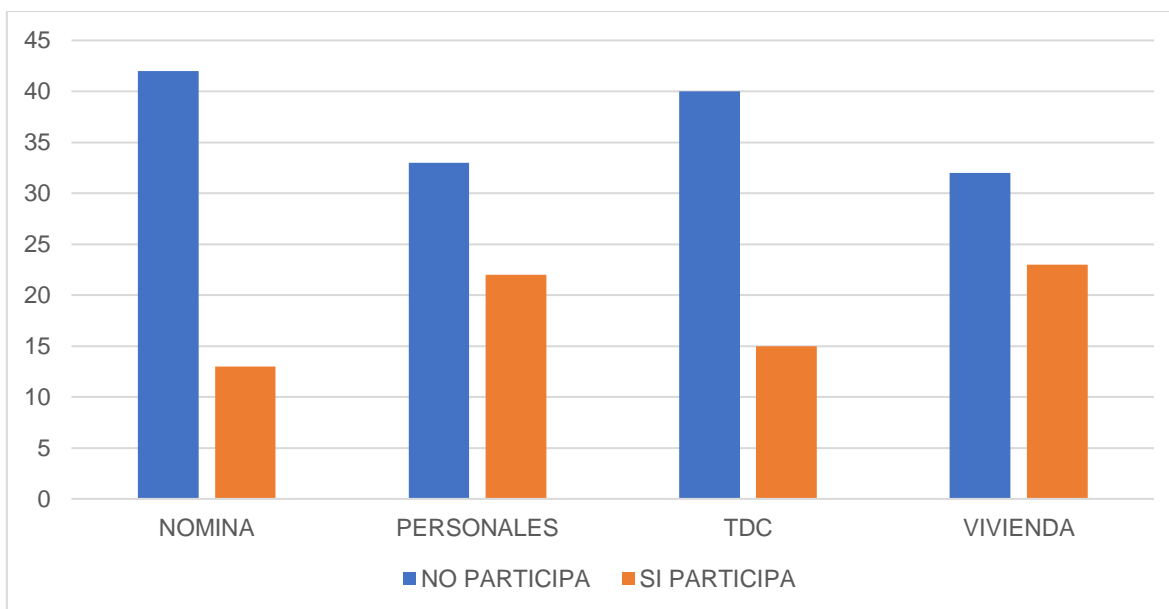
Gráfica 15 Índice Herfindahl-Hirschman: 2011-2014 VS 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV

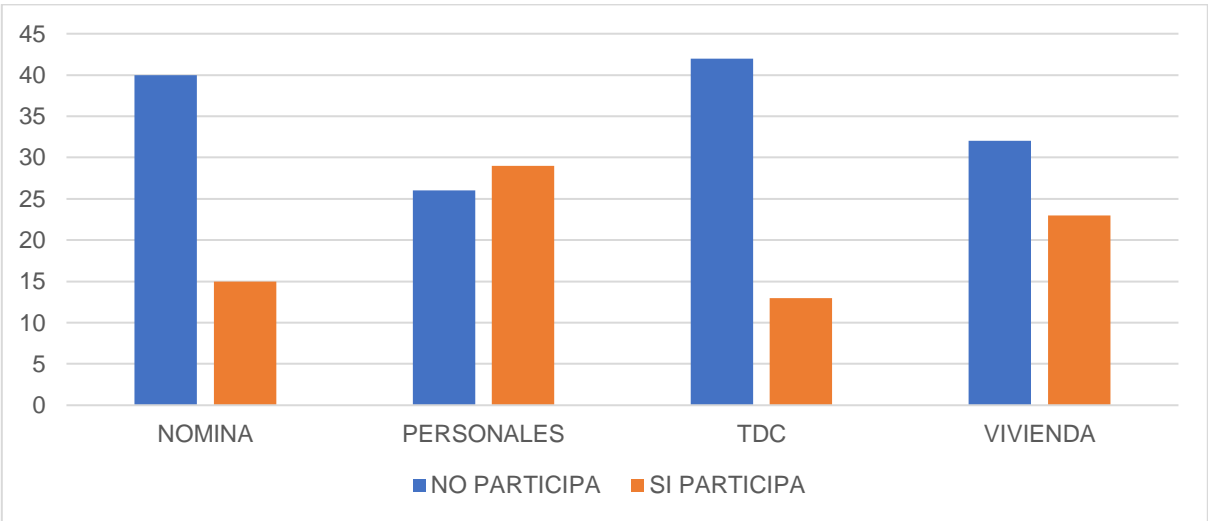
En cuanto al número de empresas que participan en los mercados relevantes, es un número reducido, en comparación al número de instituciones que conforman la totalidad de la banca múltiple. Es importante que un número mayor de instituciones bancarias participen aportando aún más al nivel de competencia, necesario para crear mayor bienestar social.

Gráfica 16 Instituciones participantes 2011



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV

Gráfica 17 Instituciones participantes 2018



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV



# ANEXO II

# ANEXO 2

Tabla 6 Información estadística: Créditos de Nómina

BANCO	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH
Afirme	0.32	0.10	0.63	0.39	0.89	0.79	0.94	0.89	0.68	0.47	0.53	0.28	0.50	0.25	0.48	0.23
Banca Mifel											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Banco Ahorro Famsa			0.01	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.03	0.00
Banco Azteca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00
BanCoppel											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Banorte	17.23	297.04														
Banregio															0.01	0.00
CI Banco													0.01	0.00		
HSBC	4.29	18.44	1.56	2.44	3.08	9.46	0.41	0.16	5.94	35.22	7.04	49.62	6.75	45.60	6.61	43.66
InterCam Banco	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Ixe					0.33	0.11										
Multiva	0.06	0.00	0.03	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00
Santander											13.83	191.16				
Scotiabank	0.30	0.09	0.06	0.00							0.14	0.02				
Inbursa	0.09	0.01	0.19	0.03	1.39	1.93	1.80	3.24	1.96	3.84	0.54	0.29	0.56	0.32	0.64	0.41
Banamex	32.85	1,079.35	33.38	1,114.14	31.45	989.09	29.12	847.84	26.84	720.56	25.79	665.20	25.65	657.97	24.37	593.76
Santander	9.40	88.37	15.71	246.81	12.35	152.40	13.47	181.44	12.89	166.22			13.90	193.21	14.33	205.36
BBVA Bancomer	35.29	1,245.04	36.56	1,336.45	32.19	1,036.40	33.58	1,127.68	32.82	1,076.95	32.87	1,080.15	32.46	1,053.61	31.78	1,009.77
Banregio	0.04	0.00	0.05	0.00	0.04	0.00	0.03	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.01	0.00		
Ixe	0.00	0.00	0.13	0.02												
Banco del Bajío	0.11	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.11	0.01	0.12	0.02	0.14	0.02	0.15	0.02	0.18	0.03
CI Banco					0.00	0.00	0.05	0.00	0.11	0.01	0.13	0.02				
Banorte			11.60	134.51	18.13	328.60	20.44	417.75	18.58	345.15	18.89	356.98	19.96	398.54	21.55	464.51
Scotiabank											0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>100.00</b>	<b>2,728.46</b>	<b>100.00</b>	<b>2,834.81</b>	<b>100.00</b>	<b>2,518.80</b>	<b>100.00</b>	<b>2,579.03</b>	<b>100.00</b>	<b>2,348.44</b>	<b>100.00</b>	<b>2,343.73</b>	<b>100.00</b>	<b>2,349.52</b>	<b>100.00</b>	<b>2,317.72</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV

Tabla 7 Información estadística: Créditos Personales

BANCO	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH
ABC Capital	0.03	0.00	0.05	0.00	0.10	0.01	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actinver	0.09	0.01	0.11	0.01	0.15	0.02	0.20	0.04	0.31	0.09	0.35	0.12	0.37	0.13	0.40	0.16
Afirme	1.87	3.49	1.26	1.59	0.99	0.98	0.79	0.63	0.85	0.73	1.01	1.02	1.22	1.49	1.20	1.44
American Express	0.04	0.00	0.02	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Autofin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Banca Mifel													0.00	0.00	0.00	0.00
Banco Ahorro Famsa	5.51	30.31	5.08	25.80	4.53	20.52	3.71	13.77	3.57	12.72	3.55	12.61	3.20	10.22	3.71	13.76
Banco Azteca	42.88	1,839.05	52.84	2,791.97	52.92	2,800.95	48.21	2,323.97	35.10	1,232.13	26.80	718.27	27.32	746.55	28.84	831.69
BanCoppel	0.01	0.00	0.12	0.02	0.83	0.70	1.41	1.98	2.41	5.79	3.33	11.10	3.18	10.09	4.34	18.81
Bankaool											0.00	0.00	0.01	0.00		
Banorte	0.01	0.00											0.83	0.68		
Bansí													0.00	0.00	0.00	0.00
CI Banco	0.00	0.00														
Compartamos							4.93	24.31	7.26	52.68	8.15	66.40	7.34	53.83	6.20	38.41
Consubanco			0.14	0.02	3.33	11.09	3.64	13.26	4.09	16.74	4.41	19.43	3.83	14.69	3.85	14.83
Credit Suisse					0.02	0.00	0.04	0.00	0.04	0.00	0.06	0.00	0.09	0.01	0.12	0.01
Dondé Banco					0.00	0.00	0.03	0.00	0.05	0.00	0.11	0.01	0.13	0.02	0.12	0.01
Forjadores											0.00	0.00	0.01	0.00	0.04	0.00
HSBC	3.78	14.33	3.89	15.12	1.55	2.39	1.59	2.54	2.44	5.93	3.83	14.64	4.73	22.35	4.49	20.17
Interacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intercam Banco									0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Invex	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.03	0.00	0.02	0.00	0.06	0.00	0.04	0.00	0.11	0.01
Ixe					0.02	0.00										
Multiva	0.09	0.01	0.05	0.00	0.05	0.00	0.13	0.02	0.22	0.05	0.24	0.06	0.30	0.09	0.36	0.13
Scotiabank	1.89	3.59	1.47	2.16	3.61	13.02	3.78	14.26	2.53	6.39						
Ve por Más											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inbursa	0.23	0.05	0.63	0.39	0.33	0.11	0.44	0.19	3.37	11.37	6.51	42.39	6.00	35.99	5.27	27.73
Banamex	17.84	318.33	17.56	308.41	15.75	248.18	14.55	211.81	17.21	296.26	16.81	282.74	14.90	222.00	14.65	214.56
Santander	13.28	176.43	6.87	47.23	7.62	58.01	6.11	37.36	7.84	61.54	8.12	65.98	8.27	68.43	7.91	62.61
BBVA Bancomer	12.00	143.95	9.71	94.33	7.86	61.77	10.04	100.82	12.30	151.17	14.95	223.38	14.63	214.11	14.61	213.38
Banregio	0.19	0.03	0.15	0.02	0.12	0.02	0.11	0.01	0.12	0.01	0.13	0.02	0.14	0.02	0.14	0.02
Ixe	0.18	0.03	0.01	0.00												
Banco del Bajío	0.06	0.00	0.02	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.03	0.00
CI Banco			0.00	0.00	0.02	0.00	0.03	0.00	0.04	0.00	0.04	0.00	0.16	0.03	0.18	0.03
Banorte			0.00	0.00	0.15	0.02	0.17	0.03	0.20	0.04	0.35	0.12	0.83	0.68	0.68	0.47
Scotiabank											1.18	1.40	2.46	6.04	2.73	7.44
Autofin											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>100.00</b>	<b>2,529.61</b>	<b>100.00</b>	<b>3,287.09</b>	<b>100.00</b>	<b>3,217.79</b>	<b>100.00</b>	<b>2,745.01</b>	<b>100.00</b>	<b>1,853.67</b>	<b>100.00</b>	<b>1,459.69</b>	<b>100.00</b>	<b>1,407.45</b>	<b>100.00</b>	<b>1,465.70</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV

Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV

BANCO	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH
Afirme	0.07	0.01	0.08	0.01	0.08	0.01	0.12	0.01	0.12	0.01	0.11	0.01	0.18	0.03	0.21	0.04
American Express	3.67	13.49	3.21	10.30	3.00	9.02	2.74	7.50	2.52	6.37	2.59	6.73	2.86	8.17	3.16	9.96
Banca Mifel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00
Banco Ahorro Famsa			0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.05	0.00	0.15	0.02
Banco Azteca	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00
Banco Wal-Mart	0.20	0.04	0.49	0.24	0.70	0.49	0.89	0.79	0.46	0.22						
BanCoppel	2.98	8.87	3.97	15.73	4.50	20.29	4.84	23.40	5.27	27.78	5.17	26.72	4.65	21.60	4.89	23.92
Banorte	5.62	31.57														
Consubanco	0.08	0.01	0.04	0.00	0.02	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00
Dondé Banco					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
HSBC	8.07	65.09	7.07	49.95	7.07	49.94	6.76	45.74	6.16	37.93	5.75	33.02	5.81	33.72	4.91	24.13
Intercam Banco					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Invex	0.35	0.12	0.34	0.12	0.37	0.14	0.51	0.26	0.64	0.41	0.67	0.44	0.93	0.87	1.20	1.45
Scotiabank	1.99	3.96	1.82	3.32	1.58	2.50	1.77	3.12	1.66	2.74						
Inbursa									1.16	1.34	3.18	10.14	4.60	21.16	4.56	20.82
Banamex	29.75	885.00	29.15	849.83	27.63	763.29	28.05	786.96	26.52	703.28	24.10	580.58	23.69	561.40	23.82	567.58
Santander	11.62	135.12	12.92	166.83	13.51	182.45	12.86	165.49	12.36	152.81	12.81	164.00	13.53	183.05	13.71	187.96
BBVA Bancomer	35.00	1,224.97	34.73	1,205.86	34.47	1,188.01	34.01	1,157.01	34.89	1,217.39	35.75	1,278.39	31.98	1,022.61	30.10	906.06
Banregio	0.06	0.00	0.10	0.01	0.10	0.01	0.14	0.02	0.13	0.02	0.12	0.01	0.20	0.04	0.30	0.09
Ixe	0.47	0.22	0.04	0.00												
Banco del Bajío	0.04	0.00	0.04	0.00	0.05	0.00	0.08	0.01	0.10	0.01	0.12	0.01	0.11	0.01	0.11	0.01
Banorte			6.00	35.99	6.91	47.77	7.19	51.76	7.95	63.20	8.47	71.76	9.50	90.20	10.37	107.62
Scotiabank											1.10	1.21	1.87	3.48	2.44	5.98
<b>Total general</b>	<b>100.00</b>	<b>2,368.48</b>	<b>100.00</b>	<b>2,338.19</b>	<b>100.00</b>	<b>2,263.92</b>	<b>100.00</b>	<b>2,242.07</b>	<b>100.00</b>	<b>2,213.52</b>	<b>100.00</b>	<b>2,173.04</b>	<b>100.00</b>	<b>1,946.35</b>	<b>100.00</b>	<b>1,855.64</b>

Tabla 8 Información estadística: Tarjetas de Crédito

Tabla 9 Información estadística: Créditos a la Vivienda

BANCO	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH	PARTICIPACION	IHH
ABC Capital	0.04	0.00	0.36	0.13	0.55	0.31	0.19	0.03	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Afirme	0.38	0.14	0.35	0.12	0.48	0.23	0.62	0.38	0.67	0.45	0.69	0.47	0.73	0.53	0.85	0.72
Autofin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.03	0.00
Banamex	16.86	284.13	18.41	338.78	19.93	397.20	18.92	357.86	17.71	313.72	15.97	254.99	14.11	198.95	13.05	170.39
Banca Mifel	0.21	0.05	0.27	0.07	0.71	0.51	1.69	2.87	2.46	6.05	2.84	8.05	2.58	6.63	2.00	4.00
Banco Ahorro Famsa	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.09	0.01	0.21	0.04	0.15	0.02	0.07	0.01	0.02	0.00
Banco Azteca	0.16	0.03	0.13	0.02	0.10	0.01	0.18	0.03	0.08	0.01	0.06	0.00	0.06	0.00	0.05	0.00
Banco del Bajío	1.77	3.12	1.73	2.99	1.67	2.79	1.54	2.36	1.34	1.79	1.18	1.39	1.07	1.15	1.01	1.03
Bancrea							0.00	0.00	0.12	0.02	0.38	0.14	0.25	0.06	0.09	0.01
Bank of America	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Banorte	15.86	251.41	15.88	252.31	16.43	269.85	16.81	282.67	16.48	271.57	16.39	268.76	17.49	305.94	19.01	361.26
Banregio	1.00	1.01	0.99	0.99	0.99	0.98	1.00	1.00	1.00	1.00	1.11	1.23	1.27	1.60	1.35	1.83
Bansí	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00
BBVA Bancomer	36.38	1,323.36	34.05	1,159.60	31.67	1,003.10	30.39	923.43	28.96	838.43	27.85	775.39	27.73	768.76	27.45	753.53
CI Banco					0.00	0.00	0.17	0.03	0.15	0.02	0.05	0.00	0.11	0.01	0.16	0.02
HSBC	4.73	22.34	4.25	18.10	4.21	17.72	4.58	21.02	4.61	21.23	4.58	21.02	4.75	22.53	5.13	26.33
Inbursa	0.39	0.15	0.32	0.11	0.31	0.09	0.27	0.07	0.43	0.18	0.79	0.63	0.98	0.97	0.84	0.70
Inmobiliario Mexicano					0.08	0.01	0.18	0.03	0.17	0.03	0.14	0.02	0.11	0.01	0.09	0.01
Interacciones	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.02	0.00	0.01	0.00
Intercam Banco	0.03	0.00														
Invex													0.00	0.00	0.00	0.00
Ixe	0.23	0.05	0.15	0.02	0.03	0.00										
Monex	0.01	0.00	0.31	0.09	0.43	0.18	0.18	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.02
Multiva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.02	0.79	0.63	0.97	0.94	0.89	0.79	0.41	0.17	0.08	0.01
Santander	9.63	92.69	10.76	115.75	10.82	117.09	10.42	108.57	11.91	141.75	13.31	177.08	14.04	197.23	12.81	164.02
Scotiabank	12.16	147.84	11.65	135.74	11.38	129.45	11.94	142.47	12.57	158.10	13.07	170.83	13.59	184.72	14.84	220.27
Ve por Más	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.10	0.01	0.52	0.27	0.61	0.37	1.00	0.99
Inbursa	0.11	0.01	0.32	0.11												
<b>Total general</b>	<b>100.00</b>	<b>2,126.34</b>	<b>100.00</b>	<b>2,024.93</b>	<b>100.00</b>	<b>1,939.54</b>	<b>100.00</b>	<b>1,843.51</b>	<b>100.00</b>	<b>1,755.34</b>	<b>100.00</b>	<b>1,681.11</b>	<b>100.00</b>	<b>1,689.65</b>	<b>100.00</b>	<b>1,705.12</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV

## BIBLIOGRAFÍA

---

1. Aguilar, Javier B., La libre competencia, México, Oxford, University Press, 2000
2. Ávalos, Marcos. Condiciones Generales de competencia: el caso de México. México: CEPAL. 2016
3. Ávalos, M., y Hernández F. Competencia bancaria en México. México: CEPAL. 2016
4. Avalos, B. M. y N. J. Melgoza (2002), "Concentraciones Internacionales y Aplicación de Leyes de Competencia", Gaceta de Competencia Económica, Comisión Federal de Competencia, Año 5, N° 12, pp. 17-51, México.
5. Brown F. y Domínguez L. ed. Organización industrial, teoría y aplicaciones al caso mexicano. México: UNAM. 2012.
6. Cordero, Salvador. Concentración industrial y poder económico en México. En Cuadernos del Ces, Colegio de México (COLMEX), número 18, México 1977.
7. Cue Mancera, A., & Quintana Romero, L. Introducción a la Microeconomía: Un Enfoque Integral para México. México: Grupo Editorial Patria. 2010
8. García, Tonatíuh. Ley Federal de Competencia Económica, comentarios, concordancias y jurisprudencia, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
9. Goolsbee, A., Levitt, S. & Syverson, C. Microeconomía. Barcelona: Editorial Reverté. 2015
10. Moore, O. Ernest, Evolución de las Instituciones Financieras en México, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1963.
11. Murillo, José Antonio, "La banca después de la privatización. Auge, crisis y reordenamiento", en Gustavo del Ángel (et.al), Cuando el Estado se Hizo Banquero, Lecturas de El Trimestre Económico 96, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
12. Parkin, Michael & Loría, Eduardo. Microeconomía. Versión para Latinoamérica. México. Pearson Educación. 2010
13. Peñaloza, Miguel. La conformación de una nueva banca, retos y oportunidades para la banca en México. México: McGraw-Hill, 1995
14. Varian, H. Microeconomía intermedia. Barcelona: Antoni Bosch Ed. S. A. 2010
15. Comisión Federal de Competencia Económica. Compendio Normativo de la Comisión Federal de Competencia Económica, 2018

## RECURSOS ELECTRÓNICOS

---

1. Banco de México. Historia sintética de la banca en México. Disponible en :
  - a. <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/%7BFFF17467-8ED6-2AB2-1B3B-ACCE5C2AF0E6%7D.pdf>>
2. Banco de México. Indicadores Básicos de Créditos a la Vivienda. 2017. Disponible en:
  - a. <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-creditos-a-la-vivienda/%7BC7BD3FEA-BF19-8E71-9630-B4DED54C73C2%7D.pdf>>
3. Banco de México. Indicadores Básicos de Créditos de Nómina. 2017. Disponible en:
  - a. <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-credito-de-nomina/%7B71B4D3FB-D1C4-2577-9C95-FDE729D5DA9D%7D.pdf>>
4. Banco de México. Indicadores Básicos de Crédito Automotriz. 2017. Disponible en:
  - a. <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-creditos-automotrices-%7BBBD8B2D5A-110A-BDE6-2563-78219CA16934%7D.pdf>>
5. Banco de México. Indicadores Básicos de Créditos Personales. 2017. Disponible en:
  - a. <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-creditos-personales/%7B27DD6240-B88F-DC63-247E-4A9CD4873FD8%7D.pdf>>
6. Banco de México. Indicadores Básicos de Tarjetas de Créditos. 2017. Disponible en:
  - a. <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/reporte-de-tasas-de-interes-efectivas-de-tarjetas-%7B3A787547-BAAA-A0F2-4D1A-151E96D32321%7D.pdf>>
7. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Portafolio de Información. Consultado en junio de 2017. Disponible en:
  - a. <<http://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?s=40&t=1&st=0&ti=0&sti=0&n=0&tr=2>>
8. Ley Federal de Competencia Económica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014. Disponible en:
  - a. <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCE\\_270117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCE_270117.pdf)>

9. Comisión Federal de Competencia Económica. Trabajo de investigación y recomendaciones sobre las condiciones de competencia en el sector financiero y sus mercados. 2014. Disponible en:
  - a. [https://www.cofece.mx/cofece/images/Estudios/COFECE\\_trabajo\\_investigacion\\_prot.pdf](https://www.cofece.mx/cofece/images/Estudios/COFECE_trabajo_investigacion_prot.pdf)
10. Gobierno de México. (2014). Reforma Financiera. Resumen Ejecutivo. México.
  - a. <http://www.anterior.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html#Serviciosfinancieros>
11. Economipedia. Monopolio. Consultado en agosto de 2019. Disponible en:  
<https://economipedia.com/definiciones/monopolio.html>
12. Piedras, E. (24 de abril de 2019) Competencia efectiva y el Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH). El Economista. Recuperado de  
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Competencia-efectiva-y-el-Indice-de-Herfindahl-Hirschman-IHH-20190424-0170.html>